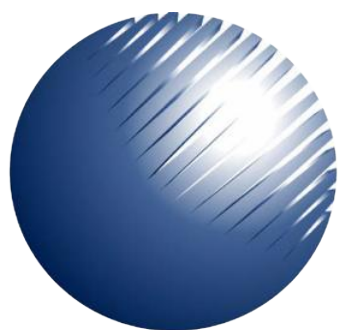


Seguros
ILLIMANI

**MEMORIA
ANUAL
2021**





Seguros
ILLIMANI

ÍNDICE

VISION Y MISIÓN 6

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO 8

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 12

INFORME FINANCIERO 17

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
DE ACUERDO AL PLAN ÚNICO DE CUENTAS 24**

INFORMACIÓN DE REASEGUROS 56

CARTA DEL SÍNDICO 60

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO 63

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 84

**DETALLE DE LAS SUCURSALES, AGENCIAS U OFICINAS A NIVEL
NACIONAL Y LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE AUTORIZÓ SU
APERTURA Y FUNCIONAMIENTO 91**

MISIÓN

“ Ser una empresa que cumple oportunamente con sus clientes para llegar a ser líder en el mercado ”

VISIÓN

“ Ser una empresa de seguros, que brinde bienestar y tranquilidad a sus clientes, a través de un servicio eficiente y pago oportuno de siniestros ”

A decorative header section with a background of overlapping triangles in various shades of blue, ranging from dark navy to light sky blue. The triangles are arranged in a complex, non-repeating geometric pattern.

CARTA DEL PRESIDENTE

La Paz, 16 de marzo de 2022

Señores:

ACCIONISTAS

SEGUROS ILLIMANI S.A.

Presente.-

REF.- CARTA DEL PRESIDENTE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de presentarles la carta del Presidente de nuestra Compañía, respecto a mi valoración del ámbito económico nacional al cierre de la gestión 2021, las perspectivas económicas de la gestión 2022 y la evaluación de las cifras económicas alcanzadas por nuestra compañía al cierre de la gestión 2021, de acuerdo a lo siguiente:

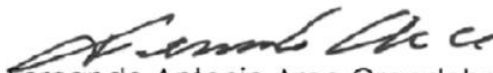
- 1) En el ámbito nacional, al cierre de la gestión 2021, se registran cifras positivas en crecimiento económica pero no suficiente para revertir la caída del 2020, baja tasa de inflación, régimen de tipo de cambio fijo y balanza comercial favorable. El Producto Interno Bruto creció en el orden del 5.2% principalmente por un efecto de rebote especialmente en minería e hidrocarburos. Las reservas internacionales netas registraron un nivel de US\$4,753 millones de dólares, el nivel más bajo en más de una década; el descenso interanual fue de 9.90%, es decir que disminuyeron de \$US522.5 millones desde diciembre de 2020; de acuerdo a los datos del Banco Central de Bolivia (BCB).
- 2) Las perspectivas de la economía mundial durante 2022 son complejas y de incertidumbre por varios factores: Los conflictos en Europa, la inflación elevada de los EEUU por los estímulos fiscales y la presión de incremento a la tasa de interés, lo que tendrá un impacto en la recuperación económica del país.
- 3) No obstante a los nuevos retos para la industria en que opera la compañía, Seguros Illimani S.A, mantuvo sus operaciones, logrando las siguientes cifras al cierre de la gestión 2021:
 - PRIMAS: La producción de primas de seguros, netas de anulación, en la gestión 2021 alcanzó la suma de Bs5,922,597.58 equivalentes a \$US863,352 y representa una disminución de 1% respecto al año 2020. Sin embargo, la producción neta de reaseguro incrementó 1.33% con respecto a la gestión anterior.
 - SINIESTROS: Durante la gestión 2021 la compañía pagó siniestros por Bs467,018 equivalentes a \$US68,078, una siniestralidad de 7.9%. Los pagos por siniestros tuvieron un incremento de 20.6% en los pagos respecto a la gestión 2020, pero el índice se mantiene en un nivel bajo.

- **RESULTADO TÉCNICO:** Durante la gestión 2021 el resultado técnico bruto llegó a Bs4,146,467 respecto a los Bs5,151,725 registrados el año 2020, con un decremento de 19,5% anual.
- **RECURSOS DE INVERSIÓN:** Cumpliendo la normativa de seguros, al cierre de la gestión 2021, la compañía debía presentar recursos de inversión por Bs33,02 millones, habiendo cubierto con inversiones admisibles totales por Bs49.897.775.- 1,51 veces dicho requerimiento.

Deseo informar a los señores accionistas, que en la nueva gestión como se ha realizado siempre, se trabajará en mejorar los indicadores de desempeño de la compañía dentro del complejo contexto que nos espera en 2022.

Finalmente deseo expresar mi reconocimiento a nuestros clientes, agentes, corredoras de seguros y reaseguradoras, así como a todos los miembros del Directorio, Síndico de la Sociedad y Gerencia General, así como a todo el personal por su dedicación, compromiso y lealtad.

Atentamente;


Fernando Antonio Arce Grandchant
PRESIDENTE EJECUTIVO

A background featuring a complex geometric pattern of overlapping triangles in various shades of blue, ranging from dark navy to light sky blue. The pattern is centered and covers most of the page.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

NOMINA DEL DIRECTORIO Y PRINCIPALES EJECUTIVOS DIRECTORES Y SINDICO

DIRECTORES TITULARES

- Lic. Fernando A. Arce Grandchant
- Lic. Edgar O. Millares Ardaya
- Abog. Jorge Augusto Valle Vargas

DIRECTOR SUPLENTE

- Sr. Luis Fernando Rosazza Ramos

SÍNDICO TITULAR

- Lic. Luis Fernando Meave Rada

PRINCIPALES EJECUTIVOS

Fernando A. Arce Grandchant
Presidente Ejecutivo

.....

Daniel F. Arce Sporn
Gerente General

.....

M. Antonieta Aneiva Rejas
Sub Gerente Sucursal Cochabamba

.....

Enrique Lacoa Rodriguez
Sub Gerente Sucursal Santa Cruz

.....

Mónica Espindola Llanos
Sub Gerente Sucursal Chuquisaca

.....

Joel Colodro Baldivieso
Sub Gerente Sucursal Tarija

.....

NOMINA DE ACCIONISTAS POSEEDORES DEL 1% O MÁS DEL CAPITAL SOCIAL

<i>NOMBRE</i>	<i>CANTIDAD DE ACCIONES</i>	<i>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</i>	<i>FORMA JURÍDICA</i>
Fernando Arce Grandchant	51,375	49.728%	Natural
Sudaval Investment S.A.	20,543	19.884%	Juridica
Labyna Holding Inc.	16.248	15.728%	Juridica
Omega internacional Finance	12.788	12.378%	Juridica
Otros		2.282%	Juridica - Natural
Totales	103312	100%	

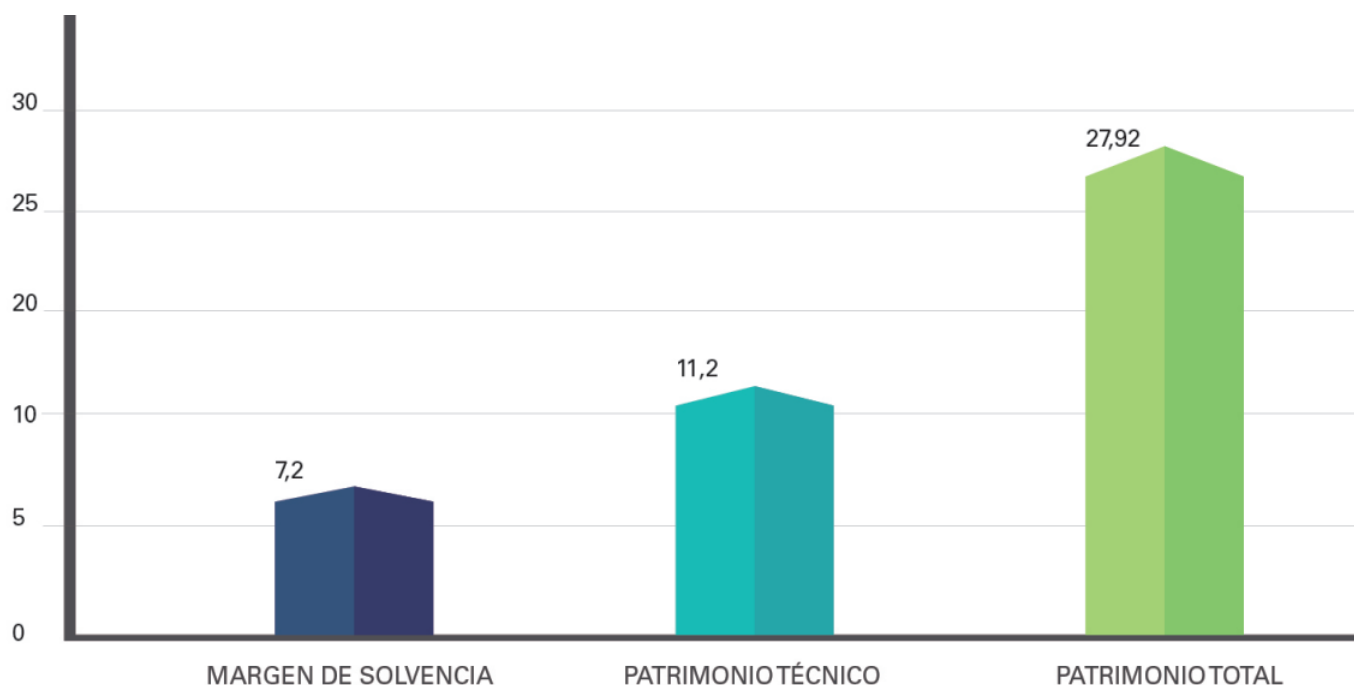


INFORME FINANCIERO

MARGEN DE SOLVENCIA

El capital regulatorio o margen de solvencia para la compañía, que se calcula con base a lo determinado por La R.A. IS/N° 016/98 de 25 de noviembre de 1998, asciende a Bs7.200.839; que de acuerdo a la Resolución precitada deben estar cubiertos por el patrimonio técnico. Seguros Illimani S.A. cuenta con un patrimonio técnico primario que asciende a Bs8.634.785 y secundario Bs2.565.624; es decir que la cobertura de los riesgos asegurados y la solvencia de la compañía está 1,56 veces por encima de lo requerido técnicamente por la ente regulador, la APS, y la cobertura total de patrimonio sobre margen de solvencia alcanza incluso a 3.88 veces lo requerido por el ente regulador.

INDICADORES DE SOLVENCIA



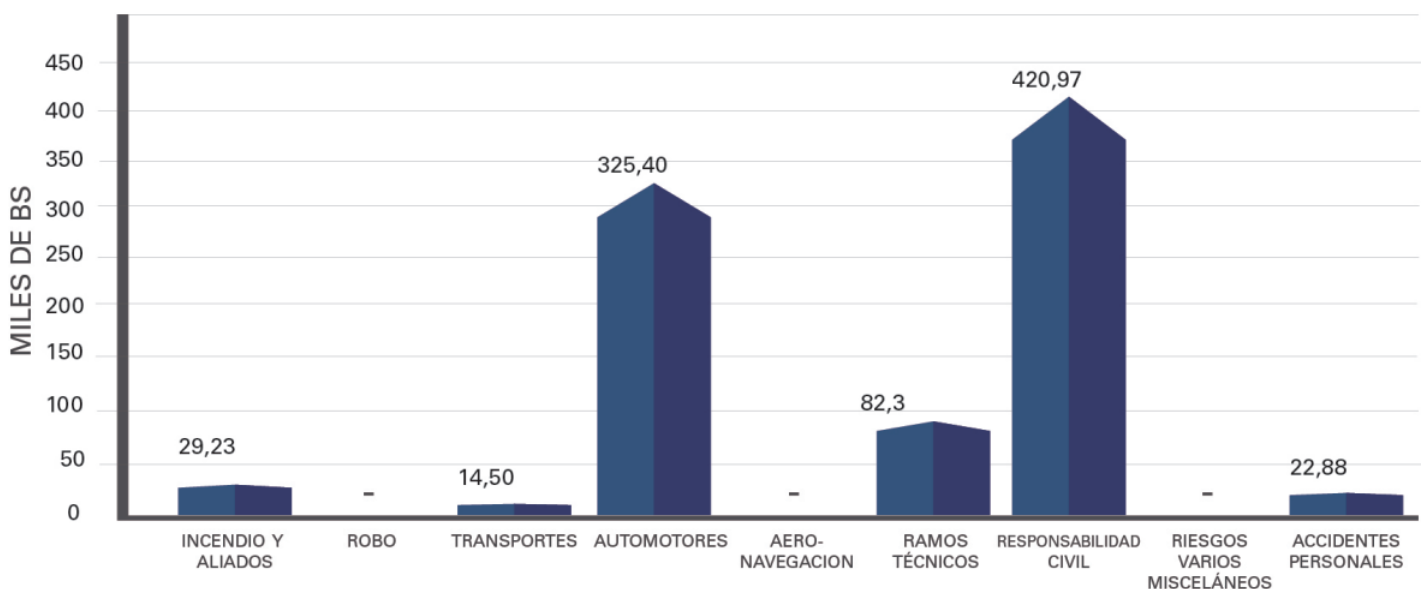
PAGO DE SINIESTROS

La empresa llegó a pagar Bs467.018 en siniestros dentro de la gestión 2021, representando una siniestralidad de 7.89%, demostrando un incremento desde el año pasado de 20.6%.

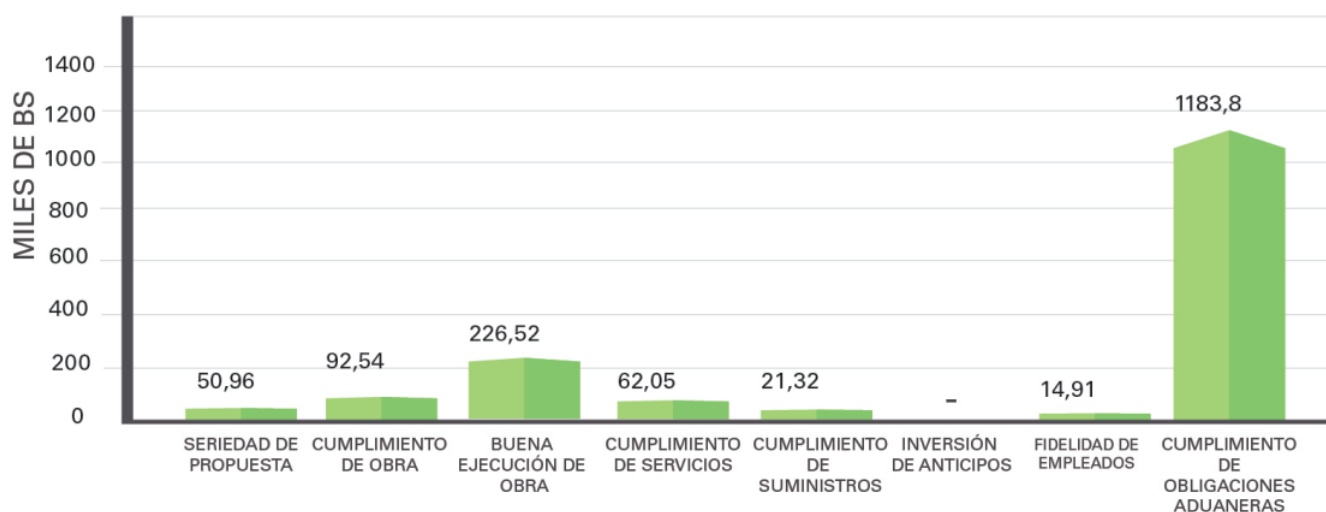
RESERVAS TÉCNICAS

Las reservas técnicas de riesgo en curso alcanzan a Bs2.548.011 y ésta asciende por seguros generales a Bs874,223 y por Fianzas a 1,673,788.

RESERVAS TÉCNICAS - SEGUROS GENERALES

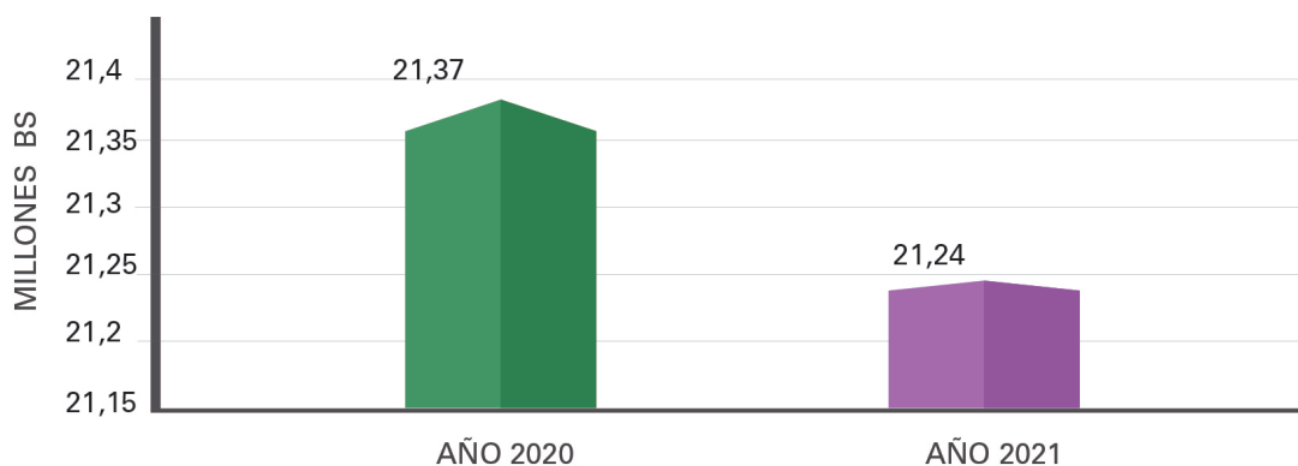


RESERVAS TÉCNICAS FIANZAS



Las reservas técnicas de siniestros alcanzan a Bs21,25 millones.

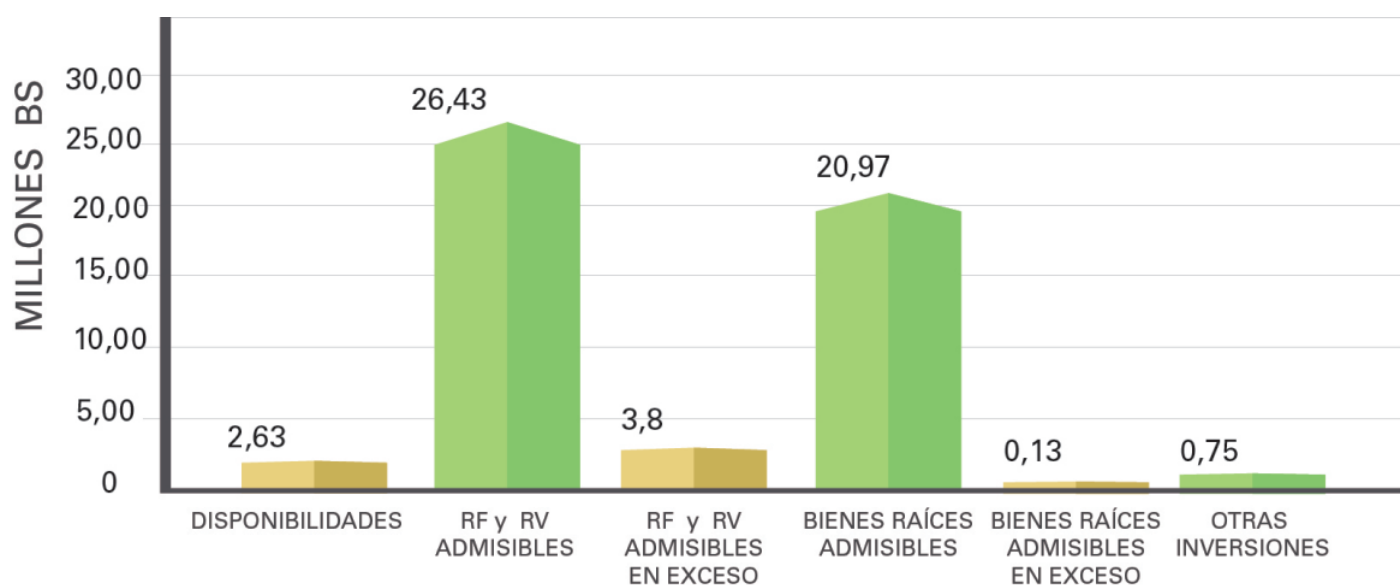
RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS



INVERSIONES ADMISIBLES

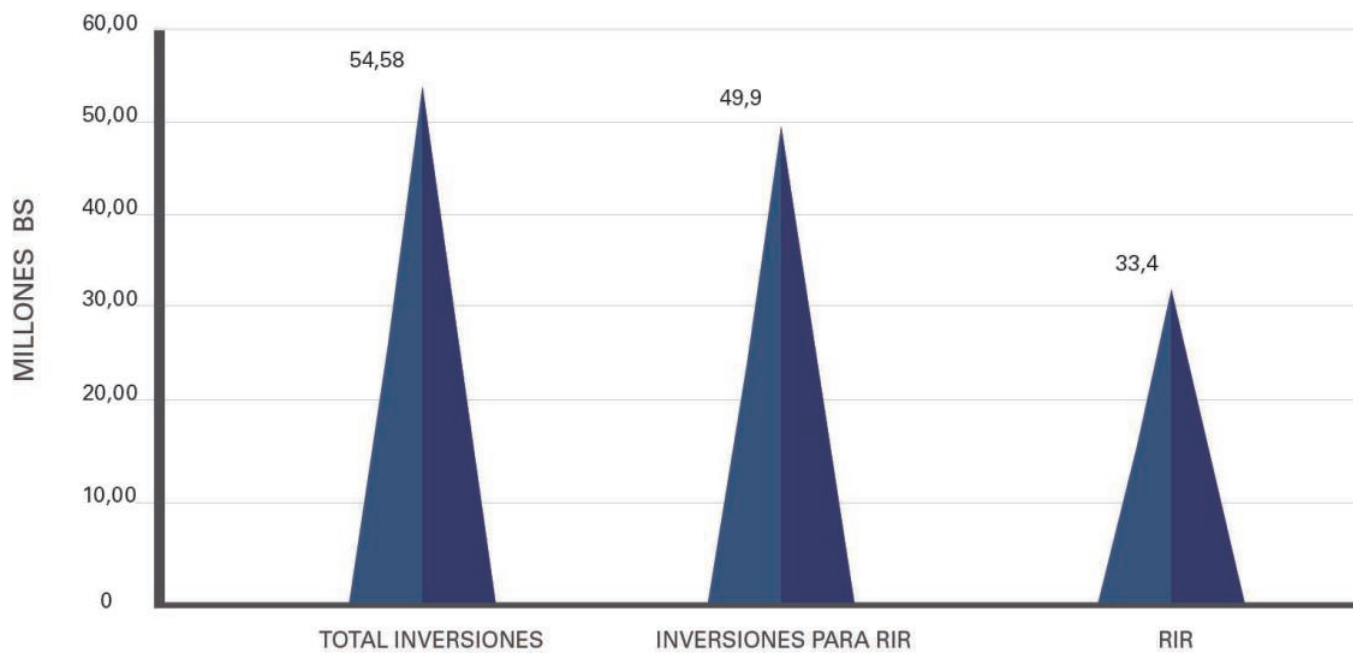
El portafolio de inversiones alcanza los Bs54,59 millones, y está compuesto principalmente por inversiones en renta fija (RF), renta variable (RV) y bienes raíces (BR).

PORTAFOLIO DE INVERSIONES (12/2020)



El portafolio de inversiones, en su componente de inversiones admisibles se estructura en función de los recursos de inversión requeridos, es decir los activos que, de acuerdo a normativa, deben cubrir el margen de solvencia, las reservas técnicas y las obligaciones emergentes del negocio, es decir la capacidad de pago de las obligaciones contraídas, vigentes y en curso. Los RIR a diciembre ascienden a Bs33,409,715 y las inversiones admisibles ascienden a Bs49,987,775 es decir que existe una cobertura de 1,49 veces, y respecto a las inversiones totales la cobertura de la compañía es de 1,63 veces.³

INVERSIONES VERSUS OBLIGACIONES (RIR)





ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Presidente y Miembros del Directorio
SEGUROS ILLIMANI S.A.
Presente



Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **SEGUROS ILLIMANI S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial a diciembre 31, 2021, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SEGUROS ILLIMANI S.A.**, a diciembre 31, 2021, así como sus resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA) y con las Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Alcance Mínimo para la realización de auditorías externas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad en conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

1

Oficina La Paz
Edificio Delta - Piso 3
Calle Méndez Arcos N° 831
Casilla 7514
Tel (+591) - 2 - 2427222
deltaconsult@dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz
Edificio Torres Delta
Calle F. Peralta N° 110
Casilla 7089
Tel (+591) - 3 - 3454756
deltascz@dcl.com.bo

www.dcl.com.bo

Firma Integrante es Firma Corresponsal de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Cuestiones Claves de Auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Transacciones significativas - Inversiones	
(Ver Nota 2.5, 2.6 y 6)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
La Aseguradora, mantiene saldos por inversiones obtenidos a través de colocaciones en títulos e inmuebles. A diciembre 31, 2021 la Aseguradora tiene contabilizado Bs52.300.084.-	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:
Los títulos valor de renta variable, que conforman los Recursos de Inversión, las cuales se valúan de acuerdo con los criterios	a) La evaluación del cumplimiento de la normativa específica para inversiones por la Aseguradora durante la gestión 2021, en relación con la adquisición de

Transacciones significativas - Inversiones	
(Ver Nota 2.5, 2.6 y 6)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
establecidos por la Metodología de Valoración aprobada por la Resolución Administrativa SPVS N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros), posteriormente modificada por la Resolución Administrativa SPVS N° 812 de fecha 31 de diciembre de 2005 los Depósitos a Plazo Fijo que reporta la Aseguradora son por Bs30.983.555.- y los bienes inmuebles bienes de uso adquiridos están valuados a su costo de adquisición los cuales suma Bs21.316.529.- El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de la normativa específica para inversiones.	títulos valores, considerando los parámetros establecidos el organismo fiscalizador. b) La inspección de la documentación de soporte relacionada los títulos valores su valuación, intereses generados. c) La inspección de la correspondencia recibida y enviada con las entidades en las cuales se tiene o administra los títulos valores. d) La evaluación de la presentación y revelación de los saldos por inversiones de la Aseguradora a diciembre 31, 2021.
	Basados en la evidencia obtenida, encontramos que la información revelada por la Gerencia es razonable.

Responsabilidades de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), además de lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de Entidad en funcionamiento excepto si la administración de la Sociedad tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos de una equivocación material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a un error, ya que el fraude puede

implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de Entidad en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como Entidad en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la entidad deje de ser considerada una Entidad en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.

Comunicamos a la Dirección entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Delta Consult Ltda.
Auditores y Consultores

Miembro **SMS Latinoamérica**



Red SMS Latinoamérica
Estamos en 21 países
y estamos cerca.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DELTA CONSULT LTDA.

Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia
Febrero 16, 2022

(Socio)

	COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA Personería Jurídica: R.S. 209343 de 09/07/91	
	COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ Personería Jurídica: R.A.P. N° 045/96 de 13/03/96 www.colegiodeauditoreslapaz.org	
SOLVENCIA PARA EMPRESAS DE AUDITORIA		
R.M. 1384 DE 10/10/89		N° 059195
Razón Social: Delta Consult LTDA		
Matrícula N° CAUB: 015		
Empresa Auditada: Seguros Illimani S.A.		
Firma Tesorería: [Firma]		Fecha: 02/03/2022



COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
La Solvencia Profesional certifica que la Empresa de Auditoria está Registrada en el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. no certifica la responsabilidad de opinión.
La Paz: 02 MAR. 2022 de 20...

SEGUROS ILLIMANI S.A.BALANCE GENERAL

(Expresado en bolivianos)

		<u>A diciembre 31,</u>	
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Nota</u>		
1	<u>ACTIVO</u>		
101	Disponible	2.841.152	5.877.912
102	Exigible técnico	268.012	337.524
103	Exigible administrativo	967.483	829.624
104	Inversiones	52.137.762	50.044.712
105	Bienes de uso	44.788	76.065
107	Transitorio	273.786	273.786
108	Diferido	474.286	478.265
	Total del activo	<u>57.007.269</u>	<u>57.917.888</u>
6	<u>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</u>		
601	Cuentas de control	98.716.937.580	97.906.996.703
602	Documentos entregados en custodia	30.480.731	29.036.934
609	Deudoras por contra	114.805.198.507	114.782.937.345
	Total cuentas de orden deudoras	<u>213.552.616.818</u>	<u>212.718.970.982</u>

		A diciembre 31,		
		2021	2020	
	Nota			
2	PASIVO			
202	Obligaciones técnicas	10	2.018.106	3.074.273
203	Obligaciones administrativas	11	550.736	669.804
204	Reservas técnicas de seguros	12	2.548.011	2.504.874
205	Reservas técnicas de siniestros	13	21.249.453	21.367.365
208	Estimados y provisiones	14	2.719.657	2.576.007
	Total del pasivo		29.085.963	30.192.323
3	PATRIMONIO NETO			
E30101	Capital suscrito y pagado	15	10.331.200	14.288.300
E30502	Ajuste de capital		1.910.855	1.910.855
E306	Reserva por Revaluó Técnico		16.720.898	15.864.059
E30301	Reserva legal		46.095	46.095
	Aportes para futuros aum. de capital		-	-
	Ajuste global del patrimonio		-	-
	Ajuste de reservas patrimoniales		-	-
E30701	Resultados de gestiones anteriores		(426.644)	(3.302.477)
E30801	Resultados de la gestión		(661.098)	(1.081.267)
	Total del patrimonio neto		27.921.306	27.725.565
	Total del pasivo y patrimonio neto		57.007.269	57.917.888
7	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
701	Cuentas de control		114.795.281.842	114.774.768.781
702	Documentos recibidos en custodia		9.916.665	8.168.564
709	Acreedoras por el contrario		98.747.418.311	97.936.033.637
	Total cuentas de orden acreedoras		213.552.616.818	212.718.970.982


 Lic. Maribel Arias Padilla
 Sub Jefe de Contabilidad
 SEGUROS ILLIMANI S.A.


 Lic. Daniel Arce Sporn
 Gerente General
 SEGUROS ILLIMANI S.A.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SEGUROS ILLIMANI S.A.**ESTADO DE RESULTADOS**

(Expresado en bolivianos)

		Nota	Año terminado en diciembre 31,	
			2021	2020
A401	Producción	16	6.027.907	6.273.724
A501	Anulación producción	16	(105.310)	(289.285)
	Producción neta de anulación		5.922.598	5.984.439
C3507	Primas cedidas en reaseguro extranjero		(1.592.166)	(1.859.841)
C4407	Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero		51.598	199.986
	Producción neta de reaseguros		4.382.030	4.324.584
F1508	Constitución de reservas técnicas de seguros		(2.996.205)	(2.912.764)
F2408	Liberación de reservas técnicas de seguros		2.961.247	3.270.638
	Primas devengadas		4.347.072	4.682.458
I1509	Costos de producción		(316.051)	(293.665)
I2409	Reintegro gastos de producción		3.225	17.791
K1510	Constitución de reservas técnicas de siniestros		(620.597)	(600.525)
K2410	Liberación de reservas técnicas de siniestros		841.355	1.458.420
M1511	Siniestros y rentas		(467.018)	(387.120)
M1512	Costos de salvataje y recupero		(1.724)	(21.740)
M2412	Recuperos		360.206	296.105
	Resultado técnico bruto		4.146.469	5.151.725
P1415	Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero		26.460	98.703
	Participación recuperos por cesiones reaseguro extranjero		-	-
R1516	Costos de cesiones reaseguro extranjero		(621.754)	(641.067)

		Año terminado en diciembre 31,	
		2021	2020
	<u>Nota</u>		
R2416	Productos de cesiones reaseguro extranjero	<u>296.219</u>	<u>272.427</u>
	Resultado técnico neto de reaseguro	3.847.393	4.881.788
U521	Gastos administrativos	17 (5.877.278)	(7.245.750)
U6421	Ingresos administrativos	<u>146.081</u>	<u>-</u>
	Resultado operacional	(1.883.804)	(2.363.962)
V422	Productos de inversión	1.816.771	2.321.802
V522	Costos de inversión	(672.767)	(1.044.191)
W423	Reintegro de previsión	255.939	345.063
W523	Previsión	(150.848)	(3 56.793)
X424	Ganancia por venta de activos	-	-
X524	Pérdida por ventas de activos	(<u>235</u>)	<u>-</u>
	Resultado financiero	(634.944)	(1.098.082)
Y425	Ajuste por inflación y diferencia de cambio	101.977	107.501
Y525	Ajuste por inflación y diferencia de cambio	(<u>128.130</u>)	(<u>92.357</u>)
	Resultados de la gestión	(<u>661.097</u>)	(<u>1.082.939</u>)


 Lic. Maribel Arias Padilla
 Sub Jefe de Contabilidad
 SEGUROS ILLIMANI S.A.


 Lic. Daniel Arce Sporn
 Gerente General
 SEGUROS ILLIMANI S.A.

SEGUROS ILLIMANI S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL
(Expresado en bolivianos)

	CAPITAL	CUENTAS	RESERVA	FUTUROS	AJUSTE	AJUSTE	AJUSTE	RESERVAS	RESERVAS	RESULTADOS	RESULTADO	TOTAL
	SUSCRITO Y PAGADO	PENDIENTES DE CAPITALIZACIÓN	LEGAL	APORTES DE CAPITAL	GLOBAL DEL PATRIMONIO	DE CAPITAL	PATRIMONIALES	TECNICO	ANTERIORES	GESTION		PATRIMONIO
	30101	30201	30301	30401	30501	30502	30503	30601	307	308		
Saldo al 31 de diciembre de 2019	14.288.300	-	46.095	-	-	1.910.855	-	15.864.059	323.372	(3.625.848)	-	28.805.832
Traspaso de la utilidad de la Gestión anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reinversión de Utilidades Gestión 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal 5%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva Aprobada SI Acta de Directorio N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.081.267)	-	(1.081.267)
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	14.288.300	-	46.095	-	-	1.910.855	-	15.864.059	(3.302.476)	(1.081.267)	-	27.725.565
Traspaso de la utilidad (pérdida) de la Gestión anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Absorción s/g Autorización RA APS N° 909/2021	(3.957.100)	-	-	-	-	-	-	-	(1.081.267)	1.081.267	-	-
Revaluo Técnico SICITE APS- EXT.I.DI/4729/2021	-	-	-	-	-	-	-	-	3.957.100	-	-	-
Revaluo Técnico SICITE APS- EXT.I.DI/5114/2021	-	-	-	-	-	-	-	841.873	-	-	-	841.873
Revaluo Técnico SICITE APS- EXT.I.DI/5229/2021	-	-	-	-	-	-	-	13.720	-	-	-	13.720
Reinversión de Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	1.245	-	-	-	1.245
Reserva legal 5%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva Aprobada SI Acta de Directorio N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(661.098)	-	(661.098)
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	10.331.200	-	46.095	-	-	1.910.855	-	16.720.897	(426.542)	(661.098)	-	27.921.306



Lic. Maribel Arias Padilla
Sub Jefe de Contabilidad
SEGUROS ILLIMANI S.A.



Lic. Daniel Arce Sporn
Gerente General
SEGUROS ILLIMANI S.A.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SEGUROS ILLIMANI S.A.

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

(Expresado en bolivianos)

		Año terminado en diciembre 31,	
		2021	2020
A	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
	Resultado de la gestión	(661.097)	(1.081.267)
	<i>Partidas que no han generado movimiento de fondos:</i>		
A.1			
A.1.1	Exigible técnico pendiente de cobro	268.012	337.523
A.1.2	Rendimiento de inversiones	1.144.004	1.277.611
A.1.3	Obligaciones técnicas pendientes de pago	2.018.106	3.074.273
A.1.4	Obligaciones administrativas pendientes de pago	373.666	210.301
A.1.5	Reservas técnicas	(74.774)	(1.206.213)
A.1.6	Depreciaciones de bienes de uso e inversiones	679.372	359.516
A.1.7	Previsión para incobrables (Técnico)	105.091	(11.730)
A.1.8	Previsión para indemnizaciones	(149.266)	(218.483)
A.1.9	Regularizaciones Resultados gestiones anteriores	(224.428)	(3.625.848)
A.2	<i>Cambios en activos y pasivos</i>		
A.2.1	(Incremento) Disminución en el exigible administrativo	(137.859)	51.223
A.2.2	(Incremento) Disminución en el exigible técnico	(303.591)	666.375
A.2.3	(Incremento) Disminución en el activo transitorio	3.979	180.098
A.2.4	Incremento (Disminución) Obligaciones técnicas	(3.074.273)	(5.008.456)
A.2.5	Incremento (Disminución) Obligaciones administrativas	(492.734)	(68.975)
A.2.6	Incremento (Disminución) en el pasivo diferido	292.915	96.154
	Flujo neto en actividades operativas	(232.877)	(4.967.898)
B	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1	(Incremento) Disminución en inversiones	(3.237.054)	3.411.550

		Año terminado en diciembre 31,	
		2021	2020
.2	(Incremento) Disminución en bienes de uso	(648.095)	(323.656)
	Flujo neto en actividades de inversión	(3.885.149)	3.087.894
	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
.1	Aportes de Capital	1.081.267	3.625.848
	Flujo neto en actividades de financiamiento	1.081.267	3.625.848
	AUMENTO NETO DE FONDOS	(3.036.760)	1.745.844
	DISPONIBLE AL INICIO DE LA GESTIÓN	5.877.912	4.132.069
	DISPONIBLE AL CIERRE DE LA GESTIÓN	2.841.152	5.877.912



Lic. Maribel Arias Padilla
Sub Jefe de Contabilidad
SEGUROS ILLIMANI S.A.



Lic. Daniel Arce Sporn
Gerente General
SEGUROS ILLIMANI S.A.

SEGUROS ILLIMANI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Seguros Illimani S.A. (S.I.S.A.) fue constituida en la ciudad de La Paz, en fecha 16 de noviembre de 1978, según acta de fundación que forma parte del Testimonio N° 026/1979 de fecha 7 de febrero de 1979. La autorización para su funcionamiento fue otorgada por la ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) mediante Resolución Administrativa No. 36/79 de 15 de octubre de 1979.

A consecuencia de la promulgación de la nueva Ley de Seguros - Ley No. 1883 de fecha 25 de junio de 1998, que establece que la operación de Seguros de personas es excluyente con respecto a la de Seguros Generales y de Fianzas, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 1999, decidió limitar su objeto único a actividades relacionadas con la explotación de seguros generales, accidentes y de salud.

El domicilio legal fijado para la Sociedad es la ciudad de La Paz y cuenta con sucursales en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba, Sucre y Tarija, y una oficina en la ciudad de Oruro, pudiendo realizar otras actividades relacionadas con el objetivo de la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad es realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceras actividades relacionadas con la explotación del ramo de seguros generales, incluyendo los seguros de accidentes y los seguros de salud. Asimismo, seguros de fianza, de caución y de crédito. Con inclusión en todos los casos de los respectivos coaseguros, reaseguros y actividades conexas por cuenta propia o con la participación de terceros, podrá organizar y participar en compañías de seguros y reaseguros nacionales, multinacionales y extranjeras.

De acuerdo con lo dispuesto en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de julio de 2005, se modifican los Estatutos Sociales de la Sociedad con el objeto de adecuarlos a las normativas previstas por las disposiciones legales en actual vigencia, aprobados mediante Resolución Administrativa IS N° 682 de fecha 22 de agosto de 2005.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 consolidan los Estados Financieros de la Oficina Central y las sucursales de la Compañía situadas en las ciudades de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Tarija y una oficina de representación SOAT en la ciudad de Oruro.

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia) mediante Resolución Administrativa N° 189/00 de fecha 10 de mayo de 2000 y sus modificaciones y actualizaciones posteriores. Estos lineamientos concuerdan con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos. Las principales diferencias son las siguientes:

Consideración de los efectos por inflación

Los Estados Financieros han sido preparados a valores históricos sin reconocer los efectos de la inflación ocurrida durante el año, tal como lo establece la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS) y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos a partir del 1° de enero de 2009 no permiten la re-expresión de los valores no monetarios, según lo dispone

la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11 de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias, utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

Presentación de los Estados Financieros

Para efectos de exposición, las cifras de los Estados Financieros de gestiones anteriores y de los Estados de Flujo de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio se exponen a valores históricos, sin reconocer la re-expresión por efectos de la inflación.

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

2.2 Ejercicio

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, Art. 39°, las empresas de seguros utilizan como fecha de corte para sus actividades y preparación de Estados Financieros el 31 de diciembre de cada año. Consecuentemente, el cómputo de los resultados operacionales se efectúa en forma anual entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

2.3 Transacciones en moneda extranjera y Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

La contabilidad de la Sociedad se lleva en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas (moneda extranjera) se registran en bolivianos, al tipo de cambio vigente a la fecha de contabilización.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se convierten a bolivianos, de acuerdo a los tipos de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes del

procedimiento precedente, son registradas en los resultados de las operaciones del año en la cuenta " Ajuste por Inflación y Diferencia de Cambio".

2.4 Exigible Técnico - Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar, está calculada en función a lo establecido en la Administrativa SPVS - IS N° 262/01 emitida en fecha 29 de junio de 2001, por la Intendencia de Seguros, que forma parte de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS).

2.5 Inversiones Títulos Valores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en títulos valor y renta variable, que conforman los Recursos de Inversión, se valúan de acuerdo con los criterios establecidos por la Metodología de Valoración aprobada por la Resolución Administrativa SPVS N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros) , posteriormente modificada por la Resolución Administrativa SPVS N° 812 de fecha 31 de diciembre de 2005.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las acciones en otras sociedades que no son admisibles para fines de recursos de inversión, son valuadas en aplicación del parágrafo 1.4 de la norma de contabilidad N° 7 y los certificados de aportación telefónicas, se valúan a su valor de costo actualizado.

2.6 Bienes de uso e inversiones en bienes raíces

Los Bienes Inmuebles admisibles existentes al 31 de diciembre de 2021 se adecuan a la normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros y cumplen adecuadamente los registros y requisitos de admisibilidad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, parte de los Bienes Inmuebles admisibles (Oficinas Nros. 1004 al 1013 Piso 10 Edificio Mariscal de Ayacucho, Parqueo N° 24 Mariscal de Ayacucho, Terreno de Lipari - Río Abajo y Parqueo Bueno Nro. 118 Edificio Estacionamientos Bueno), en razón de la periodicidad del revalu técnico establecida en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/ N°1547/2018 del 13 de Diciembre de 2017, han obtenido el pronunciamiento de la de procedencia de revalu técnico de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante las notas CITE: APS-EXT.I.DI/4729/2021 de 22 de noviembre de 2021, CITE: APS-EXT.I.DI/5114/2021 del 14 de diciembre de 2021 y CITE: APS-EXT.I.DI/5229/2021 del 21 de diciembre de 2021.

En cumplimiento de la norma de contabilidad N° 4, mediante Actas de Directorio N° 294 de 22 de noviembre de 2021, N° 295 de 20 de diciembre de 2021 y N° 296 de 24 de diciembre de 2021, se ha autorizado el registro contable de los montos establecidos por revalu técnico según las notas antes citadas y se deja constancia que la Autorización de la Junta de Accionistas de nuestra compañía se emitirá cuando esta instancia se reúna en la Gestión 2022.

Respecto a los demás Bienes Admisibles (Terrenos Lamir Pampa Zona Alto Achumani, Terreno Sivicani Zona Alto Achumani e Inmueble y construcciones Capitán Ravelo N° 2294), al haber realizado nuestra compañía todas las gestiones necesarias para realizar el revalu técnico por periodicidad, nos encontramos a la espera del pronunciamiento de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS)

Los bienes admisibles adquiridos hasta el 30 de junio de 2008, están valuados a su costo de adquisición re-expresado por efectos de la inflación hasta esa fecha, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

A partir de 1 de enero de 2009, los nuevos bienes de uso se encuentran registrados al valor de adquisición en cumplimiento

a la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS) que aprueba la suspensión de la re-expresión de los valores no monetarios.

La depreciación de los bienes de uso incorporados con posterioridad se calcula por el método de la línea recta, en función a la vida útil estimada de los activos respectivos. Estas tasas se consideran adecuadas para extinguir el valor al final de la vida útil estimada de los bienes. La vida útil estimada de las principales categorías de bienes de uso se detalla a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Vida de útil</u>	<u>Porcentaje depreciación</u>
Muebles y enseres	10 años	10,00%
Equipos de oficina	8 años	12,50%
Equipos de computación	4 años	25,00%
Vehículos	5 años	20,00%

Los costos de renovaciones, mejoras, mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al resultado del ejercicio. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados en el año en que se realizan.

2.7 Cargos diferidos

Los gastos incurridos en este acápite, fueron diferidos y están valuados a su valor de costo actualizado. Dichos gastos se amortizan en 4 años.

2.8 Retención a reaseguradoras

Corresponde a las retenciones sobre primas cedidas a reaseguradoras en contratos de reaseguro automáticos, las cuales se realizan de acuerdo con lo estipulado en los contratos vigentes con los reaseguradores.

2.9 Reserva técnica para riesgos en curso

En fecha 30 de marzo de 1998, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros) emitió la RA IS N° 031/98 en la cual aprueba el reglamento para constituir las reservas para riesgos en curso.

2.10 Reserva técnica de siniestros

Esta previsión se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Sociedad, neta de reembolso de reaseguradores.

2.11 Provisión para indemnizaciones

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en el país los empleados por retiro forzoso o voluntario con una antigüedad mayor a 90 días, son beneficiados con una indemnización equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio. La provisión constituida por la entidad al cierre del ejercicio cubre la contingencia y se constituye para la integridad del personal por el total del pasivo, devengando tal obligación al cierre de cada ejercicio.

2.12 Ingresos y egresos por seguros

Las primas correspondientes al primer año de vigencia de una póliza, se reconoce como ingreso en el ejercicio en que se emite la misma. La porción restante de la prima correspondiente a coberturas cuya vigencia excede un año, se difiere de acuerdo con el término de vigencia de la póliza y es contabilizada como primas diferidas y transferidas al estado de resultados en función del devengado futuro. Las comisiones a agentes o corredores de seguro, se cargan en el momento que se pague la póliza contratada.

2.13 Patrimonio neto

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11 de 2008 del Consejo

Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad, el Patrimonio debe re-expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

Pero en cumplimiento con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero del 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), la Sociedad no contabiliza dicha re-expresión a partir del mes de enero de 2009. Los importes de re-expresión acumulados a marzo de 2008 se exponen en la cuenta contable 305 Reserva por ajustes al patrimonio.

3. DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Caja	16.291	58.026
Bancos	2.631.389	5.628.244
Fondos de inversión	<u>193.472</u>	<u>191.642</u>
	<u>2.841.152</u>	<u>5.877.912</u>

4. EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Primas por cobrar	404.854	535.730
Deudores Reaseg. Cedidos a Cias.Ext.	166.304	194.398
Anticipo sobre Comisiones	-	-
Franquicias por cobrar	14.958	14.953
Previsión primas por cobrar	(303.146)	(392.599)
Previsión Cuentas Incobrables	<u>(14.958)</u>	<u>(14.958)</u>
	<u>268.012</u>	<u>337.524</u>

5. EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Documentos por Cobrar	240.143	240.143
Cuentas por cobrar	727.468	656.774
Dividendos y Participaciones por cobrar	67.165	-
Previsión Cuentas Incobrables	(67.293)	(67.293)
	<u>967.483</u>	<u>829.624</u>

6. INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Títulos Valores	30.983.555	29.481.639
Bienes inmuebles	21.316.529	21.245.881
Depreciación acumulada	(344.167)	(864.653)
Líneas telefónicas	181.845	181.845
	<u>52.137.762</u>	<u>50.044.712</u>

Las inversiones que respaldan los Recursos de Inversión Requeridos, y el conjunto de las carteras inmobiliarias y de títulos valor, cumplen con las normas de inversión en actual vigencia y son reportadas al ente regulador como corresponde, existiendo un superávit de inversiones respecto al RIR.

7. BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Valores de costo actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Saldos netos Dic. - 2021 Bs	Saldos netos Dic. - 2020 Bs
Muebles y enseres	369.878	(355.217)	14.661	23.842
Equipos de oficina	301.509	(295.516)	5.993	17.039
Equipo de computación	532.138	(508.004)	24.134	35.184
Vehículos	<u>206.990</u>	<u>(206.990)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1.410.515</u>	<u>(1.365.727)</u>	<u>44.788</u>	<u>76.065</u>

8. TRANSITORIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Sucursales y agencias	180.713	180.713
Dépósitos Judiciales	<u>93.073</u>	<u>93.073</u>
	<u>273.786</u>	<u>273.786</u>

9. DIFERIDO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Saldos al 31 de Diciembre de 2021			
	Valores de costo actualizados Bs	Amortización acumulada Bs	Saldos netos Dic. - 2021 Bs	Saldos netos Dic. - 2020 Bs
Cargos Diferidos	1.143.782	(669.495)	474.287	1.159.306
Programas de computación	248.189	(248.189)	-	(681.041)
Licencia para Software	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1.391.971</u>	<u>(917.685)</u>	<u>474.286</u>	<u>478.265</u>

10. OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Siniestros por pagar	381.502	483.483
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	839.744	1.954.393
Retención a reaseguradoras extranjeras	630.134	472.468
Comisiones por pagar intermediarios	112.184	116.573
Primas a devolver	49.953	43.811
Primas Cobradas por Anticipado	4.589	3.545
	<u>2.018.106</u>	<u>3.074.273</u>

11. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Cuentas por pagar	105.022	204.912
Sueldos por pagar	18.992	196.810
Dividendos por pagar	-	-
Débito fiscal IVA	53.056	57.781
Sectoriales	18.010	17.747
Fiscales y municipales	303.770	132.011
Aportes sociales	51.886	60.543
Multas e intereses por pagar	-	-
	<u>550.736</u>	<u>669.804</u>

12. RESERVAS TÉCNICAS DE SEGURO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Reserva para riesgos en curso	2.548.011	2.504.874
Especiales	-	-
	<u>2.548.011</u>	<u>2.504.874</u>

13. RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTRO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Reclamados por liquidar	21.249.453	21.367.364
Controvertidos	-	-
	<u>21.249.453</u>	<u>21.367.364</u>

En agosto de 2020 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, da inicio a la fiscalización de reservas técnicas de siniestros Reclamados por Liquidar (liberadas y constituidas) de SOAT desde la gestión 2017 con hecho posterior a junio de 2020, dicho proceso corresponde al Trámite N° 107161 que en fecha 13 de Agosto de 2021 según nota CITE: APS-EXT.DS/2456/2021 presenta los resultados de la Fiscalización y solicita que las observaciones presentadas sean del seguimiento de los Auditores Externos.

Por otro lado se ha verificado que la entidad presentó en fecha 29 de noviembre de 2021 según CITE: GG/0982/2021 documentación y reportes solicitados por la entidad de regulación en fecha 19 de noviembre de 2021 según nota de cargo CITE: APS-EXT-I.DJ/4742/2021 se emite un cargo por incumplimientos del Art. 22 de la RA 595 de 19 de octubre de 2004, por observaciones a la documentación presentada por los beneficiarios del SOAT, según la respuesta de la entidad en fecha 13 de enero de 2022 se emite y notifica con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 016/2022 que desestima el cargo expuesto en la nota CITE: APS-EXT-I.DJ/4742/2021.

14. DIFERIDO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Provisiones	1.090.262	1.037.038
Primas diferidas	1.491.208	1.411.553
Primas adicionales diferidas	138.187	127.416
	<u>2.719.657</u>	<u>2.576.007</u>

15. PATRIMONIO

15.a CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital suscrito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, asciende a Bs10.331.200; el capital autorizado es de Bs 20.000.000 y el capital pagado es de Bs10.331.200.- compuesto de 103.312 acciones ordinarias, con un valor nominal de Bs 100 cada una.

Lo citado anteriormente corresponde a una Absorción de Pérdidas mediante la disminución de los Capitales Autorizado, Suscrito y Pagado, aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas N° 46 y Junta General Extraordinaria de Accionista N° 42, ambas Juntas celebradas en fecha 21 de febrero de 2020, por la mayoría de los accionistas de Seguros Illimani S.A. Conforme a las normas regulatorias dicha Absorción de Pérdidas Acumuladas fue autorizada por la Autoridad de Regulación y Control de Pensiones y Seguros APS, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/ 909/2021 de 26 de Agosto de 2021.

La composición societaria al 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

Nombre	Nro. Acciones	Valor del Capital	%
Arce Grandchant Fernando Antonio	51.375	5.137.500	49,728%
Sudaval Investment S.A.	20.543	2.054.300	19,884%
Labyrna Holding	16.248	1.624.800	15,727%
Omega International Finance S.A.	12.788	1.278.800	12,378%
BISA SAFI S.A. - CAPITAL FIA MP	843	84.300	0,816%

Nombre	Nro. Acciones	Valor del Capital	%
Magarelli Annesse Juan	420	42.000	0,407%
Compañía Americana de Inversiones S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA	371	37.100	0,359%
Millares Ardaya Edgar Oscar	208	20.800	0,201%
Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa	197	19.700	0,191%
Fiorilo Rivera Marco Augusto Rafael	114	11.400	0,110%
Otros	205	20.500	0,198%
Total	<u>103.312</u>	<u>10.331.200</u>	<u>100,000%</u>

De acuerdo a las Juntas Ordinarias y Extraordinaria de Accionistas llevadas a cabo en fecha 21 de febrero de 2020, se autorizó la absorción de pérdidas de gestiones anteriores con la reducción del capital suscrito y pagado, así como la reducción del capital Autorizado, con el siguiente efecto:

- Capital Autorizado de Bs.- 20.000.000.-
- Capital suscrito y pagado hasta Bs.- 10.331.200

16. PRODUCCIÓN NETA DE ANULACIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021		2020	
	Producción Bs	Anulación Bs	Producción Neta Bs	Producción Neta Bs
Seguros generales				
Accidentes Personales	115.608	1.433	114.175	118.642
Aeronavegación	-	-	-	-476
Automotores	758.147	25.862	732.284	765.271
Incendio y Aliados	155.366	4.617	150.749	163.892
Naves o Embarcaciones	-	-	-	-
Ramos Técnicos	1.001.319	3.112	998.208	1.144.704
Responsabilidad Civil	1.453.136	54.318	1.398.818	1.375.342
Riesgos Varios Misceláneos	-	-	-	-
Robo	-	-	-	-
Transportes	241.760	251	241.508	394.090
	<u>3.725.336</u>	<u>89.594</u>	<u>2.680.301</u>	<u>3.961.464</u>

	2021		2020	
	Producción	Anulación	Producción	Producción
	Bs	Bs	Neta	Neta
			Bs	Bs
Seguros de fianza				
Buena Ejecución de Obra	341.429	4.624	336.805	279.531
Cumplimiento de Obligaciones	1.426.656	1.553	1.425.103	1.383.437
Cumplimiento de Obligaciones Legales y Contractuales	-	-	-	-
Cumplimiento de Obra	140.323	2.861	137.462	140.252
Cumplimiento de Servicios	119.644	574	119.070	63.837
Cumplimiento de Suministros	49.190	829	48.361	33.872
Fidelidad de Empleados	19.670	1.572	18.098	19.814
Correcta Inversión de Anticipos	1.354	-	1.354	713
Seriedad de Propuesta	204.305	3.703	200.602	101.518
Seguros obligatorios	-	-	-	-
Accidentes de Tránsito	-	-	-	-
	<u>2.302.572</u>	<u>15.716</u>	<u>2.286.856</u>	<u>2.022.975</u>
	<u>6.027.907</u>	<u>105.310</u>	<u>5.922.598</u>	<u>5.984.439</u>

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Personal	3.274.644	3.563.561
Servicios Contratados	1.060.287	628.886
Sectoriales	207.941	209.258
Impuestos Fiscales y Municipales	268.886	577.769
Multas e Intereses	-	1.225.881
Mantenimiento y Reparaciones	9.063	33.910
Seguros	10.444	-
Depreciación	40.165	45.575
Cargos Diferidos	236.644	216.425
Alquileres	185.699	210.328
Gastos Generales	540.305	490.957
Intereses	-	-
Honorarios	43.200	43.200
	<u>5.877.278</u>	<u>7.245.750</u>

18. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Ley N° 1606 de fecha 22 de marzo de 1994 grava, con carácter obligatorio, en un 25% las utilidades netas. Este impuesto es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones que se origina en el período comprendido desde el mes siguiente a la fecha del pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, hasta el próximo vencimiento de este impuesto.

19. CONTINGENCIAS JUDICIALES

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad mantiene los siguientes procesos judiciales:

I. Procesos penales iniciados por la Sociedad.

- Proceso investigativo que sigue el MINISTERIO PÚBLICO a denuncia de SEGUROS ILLIMANI S.A. REPRESENTADO POR DANIEL FERNANDO ARCE SPORN, en contra de LOS AUTORES por la presunta comisión del delito de USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO, PREVISTO EN EL ART. 203 DEL CÓDIGO PENAL, por la falsificación de alrededor de 340 póliza de cumplimiento de obligación aduanera, en etapa de investigación con admisión de denuncia, toma de declaraciones y pericias.

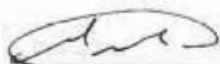
20. ASPECTOS RELEVANTES

En febrero de 2020 se solicitó a la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros APS, la autorización para la absorción de pérdidas acumuladas de gestiones anteriores, de acuerdo a las determinaciones de la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Seguros Illimani S.A. llevada a cabo ese mes.

Después de nuestras reiteraciones y un proceso de fiscalización, nuestra entidad de regulación emitió la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 909/2021 del 26 de agosto de 2021, que autoriza la absorción de pérdidas acumuladas de gestiones pasadas por medio de la reducción de los Capitales Autorizados, Suscrito y Pagado, como se detalla en la nota 15.a.

21. HECHOS POSTERIORES

No existen operaciones pendientes y otros aspectos que mencionar que se tengan que incorporar a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.



Lic. Maribel Arias Padilla
Sub Jefe de Contabilidad
SEGUROS ILLIMANI S.A.



Lic. Daniel Arce Sporn
Gerente General
SEGUROS ILLIMANI S.A.

INFORMACIÓN DE REASEGUROS

Nuestros Reaseguradores y Brokers de Reaseguro, respaldan todas nuestras operaciones de seguro. Son empresas de primer nivel internacional, esta cualidad nos permite el cumplimiento oportuno y eficiente de todas las capacidades suscritas con nuestros asegurados.

REASEGURADORES

Tenemos dos tipos de contratos con los Reaseguradores: a) Automáticos y b) Facultativos. Los primeros nos permiten suscribir pólizas de seguro sin necesidad de previa negociación; en cuanto a los contratos facultativos, estos intervienen cuando se saturan las capacidades automáticas, en tal sentido se negocia con los Reaseguradores por cada contrato de seguro a ser suscrito.

Alianzas Estratégicas:



Royal & Sun Alliance Insurance Group (RSA)
Reino Unido

Reaseguradores de Contratos Automáticos:



Navigators Reinsurance
EE.UU.
1 Hartford Plaza
Hartford, CT 06155
United States of America
Phone: +1 (860) 547-5000



MS Amlin Reinsurance Managers, Inc.
Acting as Agent for MS Amlin Sindicato
EE.UU.
Lloyd's 2001
1221 Brickell Avenue, Suite 2110
Miami, FL 33131
Phone: +1 (786) 878-5944

CORREDORES DE REASEGURO:

Corredor de Reaseguro de Contratos Automáticos:



Aon
Argentina
Emma de la Barra 353 Piso 4 Puerto Madero
Buenos Aires, Argentina

Corredores de Reaseguro de Contratos Facultativos:



Aon
Argentina
Emma de la Barra 353 Piso 4 Puerto Madero
Buenos Aires, Argentina



JNP Re
EE.UU
1428 Brickell Avenue, Suite 305
Miami, FL 33131



Guy Carpenter & Company S.A.
Argentina
Florida 234 Piso 4
Buenos Aires, Argentina



Willis Corredores de Reaseguros S.A.
Argentina
San Martín 344 Piso 15
Buenos Aires, Argentina



Conesa Kieffer & Asociados
Bolivia
Calle 9 Calacoto Esq. Sanchez Bustamante No. 7979
Edificio Vitruvio 2, Oficina 4A
Teléfono: (591 – 2) 2773444
La Paz, Bolivia

A decorative background for the title section, featuring a complex geometric pattern of overlapping triangles in various shades of blue, ranging from dark navy to light sky blue.

CARTA DEL SÍNDICO

La Paz, 3 de marzo de 2022

Señores
Accionistas de
SEGUROS ILLIMANI S.A.
Presente

Señores accionistas:

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 335 del código de comercio y a los estatutos de la Sociedad, tengo bien a informar lo siguiente:

- He tomado conocimiento de las decisiones tomadas en las reuniones de directorio durante la gestión 2021.
- He examinado la Memoria referente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- He verificado la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de los directores.

Con respecto a las tareas arriba descritas, he obtenido las informaciones y explicaciones que he considerado necesarias, no existiendo, por lo tanto, observaciones que formular.

2. Además he revisado el balance general de SEGUROS ILLIMANI S.A. al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, habiendo tomado conocimiento del dictamen de la firma Delta Consult Ltda. de fecha 16 de febrero de 2022, en el cual los auditores externos emitieron una opinión sin salvedades. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados financieros basado en mi revisión.

3. En base a las tareas descritas anteriormente y en la auditoría de los estados financieros de SEGUROS ILLIMANI S.A. efectuada por la firma Delta Consult Ltda., informo que no he tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados financieros mencionados en el párrafo anterior. Por lo tanto, recomiendo a la Junta de Accionistas, aprobar la Memoria y los estados financieros de SEGUROS ILLIMANI S.A. al 31 de diciembre de 2021.



Luis Fernando Meave Rada
Sindico



RESUMEN DE INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO



Seguros Illimani S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Marzo, 2022

Factores Clave de la(s) Calificación(es)

Baja participación de mercado: Seguros Illimani S.A. (Illimani) cuenta con una participación de mercado de 0,2% sobre prima suscrita, siendo la compañía más pequeña del mercado de seguros generales. A dic-21 muestra un monto de prima suscrita de USD 863 mil, monto similar al reportado en el mismo periodo la gestión pasada, en una coyuntura de crisis sanitaria debido a la pandemia del COVID 19. Su cartera es muy limitada con participación principalmente concentrada en Responsabilidad Civil y Fianzas.

Importante disminución de capital pagado para la absorción de pérdidas: En ago-21 el regulador autoriza la absorción de pérdidas acumuladas, a través de la disminución de capital pagado, autorizado por la junta de accionistas. El capital Pagado de la empresa disminuye en 27,7% y se absorben pérdidas por (-749 mil). A dic-21 la compañía continúa reportando una pérdida de (-96 mil).

Nivel de ingresos insuficiente para cubrir costos de operación: Los ingresos por primas suscritas no permiten cumplir los costos de operación, mostrando un índice de costo de operación netos sobre prima devengada retenida de 143,0% y un resultado técnico de -37,1% a dic-21. Por lo tanto, los ingresos no son suficientes para cubrir siniestros y gastos de la empresa.

Bajo nivel de apalancamiento con relación al comportamiento de la industria: El nivel de apalancamiento de Illimani continúa mostrando resultados por debajo al promedio del mercado de seguros generales (1,04 veces a dic-21), comportamiento que se explica principalmente por una disminución en obligaciones con reaseguradores y cuentas por pagar, que hacen una disminución general del pasivo de (-3,7%).

Indicadores técnicos y operativos continúan deteriorados: A dic-21, Illimani registra un índice combinado de 137,1% y un índice operativo de 109,0%, ambos similares a los reportados la gestión pasada, y se muestran menos competitivos con relación al promedio del mercado de seguros generales. Los costos de operación netos sobre prima devengada retenida muestran una mejora.

Indicadores de rentabilidad negativos: A dic-21, Illimani presenta un ROAA de -1,2% y ROAE de -2,4%. Estos resultados consideran una baja dinámica de ingresos, indicadores técnicos deteriorados y el incremento del índice de retención (74,0%). Por otro lado, también se evidencia una disminución del resultado de inversiones, lo cual influye en la utilidad neta. Finalmente, Illimani mantiene un monto considerable de reservas por siniestros SOAT que alcanza a USD 3,1 millones a dic-21.

Portafolio de inversiones de perfil conservador: A dic-21, el portafolio de Illimani está compuesto mayoritariamente por instrumentos de renta fija de emisiones locales, con una participación de 57,3%; renta variable 2,2% y una cartera de inversiones inmobiliarias que representa el 40,2%. El portafolio tiene un perfil de riesgo conservador. La compañía cumple con los RIR (inversiones admisibles equivalen al 151,1% de los RIR) y margen de solvencia (patrimonio técnico equivale al 155,5% del margen de solvencia), de acuerdo con la norma vigente establecida.

Contratos de reaseguro limitados: Illimani cuenta con contratos de reaseguro suficientes para el nivel de operaciones de la compañía, estos son respaldados por reaseguradores con calificaciones de riesgo que se encuentran dentro del rango de las "A" en escala internacional. El índice de retención es de 73,1%.

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- Mayor nivel de suscripción de primas.
- Mayor diversificación del mix de negocios.

Compañías de Seguros

Seguros Generales
Bolivia

Calificación(es) 31/03/22

Escala Nacional Boliviana

Seguros Illimani S.A.	AESA RATINGS	ASFI
Obligaciones	B-	B3
Perspectiva	Negativa	

Resumen Financiero

(USD millones)	Dic-21	Sep-20
Total Activos	8,5	8,7
Total Patrimonio	4,0	4,0
Resultado Neto	-0,045	-0,27
Producción	0,7	0,7
Primas Suscritas	0,7	0,7
Primas Devengadas	0,5	0,5
ROAA (%)	-0,7	-4,0
ROAE (%)	-1,5	-8,8

Fuente: AESA RATINGS con información APS y del emisor.

Fabiola Yañez Padilla
Directora de Análisis
+591 (2) 277 4470
fabiola.yanez@aesa-ratings.bo

Enrique Calderón Elías
Director de Análisis
+591 (2) 2774470
enrique.calderon@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo



Compañías de Seguros

Seguros Generales
Bolivia

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- Mayor deterioro en el perfil financiero de la compañía
- Mayores implicaciones de la pandemia por COVID-19 en el perfil de la compañía

La perspectiva de la calificación es Negativa.



Compañías de Seguros

Seguros Generales
Bolivia

Seguros Illimani S.A.

BALANCE GENERAL

(miles de USD)

	12 meses Dec-21	12 meses Dec-20	12 meses Dec-19	12 meses Dec-18	12 meses Dec-17	12 meses Dec-16
Activos Líquidos	4.766	4.988	5.392	5.614	5.897	5.818
Depósitos	3.807	4.451	4.734	4.663	5.038	4.395
Valores Negociables	959	537	658	950	859	1.423
Privados	959	537	658	950	859	1.423
Públicos	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0	0	0
Sobre Pólizas	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Primas por Cobrar	15	21	25	98	13	562
Cuentas con Reaseguradores	24	28	169	182	60	1.823
Inmuebles y Activo Fijo	3.090	3.009	3.060	3.121	783	788
Inversiones en subsidiarias y relacionadas	165	166	145	75	253	544
Otros Activos	250	231	264	287	83	135
Exigible Administrativo y otros	141	121	128	122	44	35
Transitorio	40	40	40	38	38	98
Diferido	69	70	96	126	0	3
ACTIVO TOTAL	8.310	8.443	9.055	9.376	7.089	9.671
Obligaciones con Asegurados	3.153	3.185	3.310	3.312	3.527	3.887
Por Siniestros	3.153	3.185	3.310	3.312	3.527	3.887
IBNR	0	0	0	0	0	0
Reservas Técnicas	371	365	416	407	321	657
Matemáticas	0	0	0	0	0	0
De Riesgo en Curso	371	365	416	407	321	657
Otras	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Reaseguradores	214	354	630	408	261	952
Cuentas por Pagar	105	122	107	111	83	354
Otros Pasivos	396	376	393	411	402	461
Transitorio	0	0	0	0	0	0
Diferido	396	376	393	411	402	461
PASIVO TOTAL	4.240	4.401	4.856	4.649	4.594	6.311
Intereses Minoritarios						
Capital Pagado	1.506	2.083	2.083	2.083	2.083	3.609
Reservas	285	285	285	285	279	833
Superavit no realizado	0	0	0	0	0	0
Revaluación de Activos Fijos	2.437	2.313	2.313	2.313	0	0
Utilidades no Distribuidas	-159	-639	-481	47	134	-1.081
PATRIMONIO TOTAL	4.070	4.042	4.199	4.728	2.495	3.361



Compañías de Seguros

Seguros Generales

Bolivia

Seguros Illimani S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(miles de USD)

	12 meses Dec-21	12 meses Dec-20	12 meses Dec-19	12 meses Dec-18	12 meses Dec-17	12 meses Dec-16
Primas Suscritas	863	872	1.335	1.245	883	1.714
Prima Cedida	-225	-242	-458	-407	-281	-474
Prima Retenida	639	630	877	838	602	1.241
Primas Devengadas	634	683	871	752	938	1.076
Siniestros Pagados	-68	-56	-300	-257	-199	-449
Rescates de pólizas de vida o pensiones	0	0	0	0	0	0
Siniestros a Cargo de Reaseguradores	4	14	5	139	64	49
Recuperación o Salvamento de Siniestros	52	40	19	14	58	21
Reservas de Siniestros Netas	32	125	-16	181	417	263
Siniestros Incurridos Netos	20	123	-292	77	339	-115
Gastos de Adquisición	-46	-40	-67	-103	-33	-103
Gastos de Administración	-796	-972	-1.081	-853	-812	-959
Gastos a Cargo de Reaseguradores	-47	-54	-3	-30	-130	61
Costos de Operación Netos	-889	-1.066	-1.150	-985	-975	-1.001
(+) o (-) Otros Ingresos o (gastos) no operacionales netos	0	0	0	0	0	0
Resultado de Operación o Resultado Técnico	-235	-260	-571	-156	302	-41
Ingresos Financieros	265	338	180	211	475	290
Gastos Financieros	-5	-95	-16	-19	-619	-133
Otros	-82	-56	-65	-31	33	-39
Partidas Extraordinarias	0	0	0	0	0	0
Participación en Afiliadas o Subsidiarias	0	0	0	0	0	0
Utilidad Antes de Impuestos	-57	-73	-473	6	191	78
Impuestos	-39	-84	-56	-54	-57	-58
Participación de minoritarios	0	0	0	0	0	0
Utilidad Neta	-96	-158	-529	-48	134	20

PRINCIPALES INDICADORES

	Dec-21	Dec-20	Dec-19	Dec-18	Dec-17	Dec-16
Resultados Operativos						
Participación de mercado (Primas suscritas)	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0,2%	0,5%
% de Retención	74,0%	72,3%	65,7%	67,3%	68,2%	72,4%
Siniestralidad Incurrida Bruta	4,2%	-7,9%	23,7%	6,1%	-24,6%	10,8%
Siniestralidad Incurrida Neta	-3,2%	-18,0%	33,5%	-10,3%	-36,2%	10,7%
Gastos de Adquisición/Prima Suscrita	5,3%	4,6%	5,0%	8,2%	3,8%	6,0%
Gastos de Administración/Prima Suscrita	92,2%	111,4%	80,9%	68,5%	91,9%	55,9%
Costos de Operación Netos/Prima Devengada Retenida	140,3%	156,1%	132,1%	131,0%	104,0%	93,1%
Resultado de Operación o Resultado Técnico/ Prima Devengada	-37,1%	-38,1%	-65,6%	-20,7%	32,2%	-3,8%
Combined Ratio	137,1%	138,1%	165,6%	120,7%	67,8%	103,8%
Operating Ratio	109,0%	110,8%	154,3%	99,2%	79,7%	92,7%
Ingreso Financiero Neto/Prima Suscrita	30,1%	27,9%	12,3%	15,4%	-16,3%	9,2%
ROAA	-1,2%	-1,8%	-5,7%	-0,6%	1,6%	0,2%
ROAE	-2,4%	-3,8%	-11,8%	-1,3%	4,6%	0,6%
Capitalización y Apalancamiento						
Pasivo/Patrimonio	1,04	1,09	1,16	0,98	1,84	1,88
Reservas/Pasivo	83,1%	80,7%	76,7%	80,0%	83,8%	72,0%
Deuda Financiera/Pasivo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reservas/Prima Devengada Retenida	5,58	5,33	4,28	5,03	4,47	4,27
Primas/Patrimonio	0,16	0,17	0,20	0,21	0,32	0,31
Indicador de Capitalización Regulatorio	0	0	0	0	0	0
(Superavit no Realizado + Revalorización de Activos)/Patrimonio	59,9%	57,2%	55,1%	48,9%	0,0%	0,0%
Patrimonio/Activo	49,0%	47,9%	46,4%	50,4%	35,2%	34,7%
Inversiones y Liquidez						
Activos Liquidos/(Reservas + Oblig)	1,35	1,41	1,45	1,51	1,53	1,28
Activos Liq./ (Resv. + Deuda Finan. + Oblig. Con Aseg.)	1,35	1,41	1,45	1,51	1,53	1,28
Activos Liquidos/Pasivos	1,12	1,13	1,11	1,21	1,28	0,92
Inmuebles/Activo Total	37,2%	35,6%	33,8%	33,3%	11,0%	8,1%
Rotación Cuentas por Cobrar	6,18	8,61	6,73	28,25	5,16	118,11



Compañías de Seguros

Seguros Generales

Bolivia

Anexo

Información Adicional de la Calificación

Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- a) Estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020 y anteriores.
- b) Estados financieros preliminares al 30 de septiembre de 2021 y al 30 de septiembre de 2020
- c) Requerimiento de Información enviado al emisor en octubre de 2021
- d) Reunión con el emisor en septiembre de 2020
- e) Informes de Inspección del regulador e Informes de descargo del emisor.
- f) Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el proceso de análisis.

Descripción General de los Análisis.

La calificación de riesgo nacional de empresas de seguros contempla los siguientes aspectos principales:

- a) Calificación de la capacidad de pago básica
Para determinar la calificación de la capacidad de pago básica se consideran, entre otros, los siguientes aspectos fundamentales:
 - Evaluación de la cartera de productos.
 - Evaluación de la cartera de inversiones.
 - Evaluación del programa y procedimientos de reaseguro.
 - Otros indicadores complementarios:
 - Relación con intermediarios
 - Endeudamiento
 - Cobranza y pago
 - Continuidad
 - Flujos de caja
 - Situación de calce de monedas
 - Contingencias y compromisos
 - Posición relativa del emisor en la industria
 - Características de la administración y propiedad del emisor
- b) Análisis de la sensibilidad
El análisis de la sensibilidad tendrá por objeto someter los factores básicos identificados previamente a diversos sucesos desfavorables para la empresa.
AESARATINGS considera que las ponderaciones apropiadas pueden cambiar bajo ciertas circunstancias. Como una regla general, cuando una categoría es mucho más débil que el resto, este elemento más débil tiende a tener una mayor importancia dentro del análisis.



Compañías de Seguros

Seguros Generales

Bolivia

Calificación(es) de Riesgo

Emisor	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana		
	AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Seguros Illimani S.A.	B-	B3	Negativa
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:		31 de marzo de 2022	

Descripción de la(s) Calificación(es) de Riesgo

AESA RATINGS	B-	Corresponde a las obligaciones de seguros que cuentan con la mínima capacidad de cumplimiento para el pago de sus siniestros en términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible a deteriorarse ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía, pudiendo la compañía incurrir en incumplimiento de dichas obligaciones.
ASFI	B3	

Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'En Desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.



Compañías de Seguros

Seguros Generales

Bolivia

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTÁN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicaciones de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.

**INFORME DE
CALIFICACIÓN**

Sesión de Comité:
31 de marzo de 2022

Actualización
CALIFICACIÓN*
Seguros Ilimani S.A.

Domicilio	Bolivia
Calificación	Equivalencia
ML**	ASFI
Entidad	CC.bo
	C

(*) La nomenclatura ".bo" refleja riesgos solo comparables en el Estado Plurinacional de Bolivia. Para mayor detalle sobre la definición de la calificación asignada, ver Anexo I.

(**) ML: Moody's Local.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
VP Senior Credit Officer / Rating Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Jaime Tarazona
VP – Senior Analyst / Manager
jaimetarazona@moodys.com

Roco Peña
Analyst
roco.pena@moodys.com

Laura Curiñupa
Associate Analyst
laura.curinaupa@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Seguros Ilimani S.A.
Resumen Ejecutivo

Moody's Local afirma la categoría CC.bo como Entidad a Seguros Ilimani S.A. (en adelante, la Compañía, la Entidad o Ilimani).

La clasificación otorgada se fundamenta en la trayectoria de la Compañía en el mercado asegurador boliviano, en el cual participa desde 1923 como agencia de Royal Insurance Co. Ltd inicialmente y bajo la denominación de Seguros Ilimani S.A. desde 1979, luego de asumir la cartera de Royal Insurance. Sobre esto último, resulta relevante precisar que Ilimani mantiene relaciones con Royal and Sun Alliance, empresa creada en 1996 después de la fusión de Sun Alliance con Royal Insurance y, adicionalmente, tiene relación con una red de compañías de la región, lo cual le permite brindar a sus clientes cobertura internacional. La calificación también toma en consideración que el índice de siniestralidad retenida se mantiene consistentemente por debajo del promedio del sector de seguros generales y finanzas en las últimas evaluaciones realizadas. Cabe indicar que, al 31 de diciembre de 2021, el índice de siniestralidad retenida (10,13%) aumenta respecto al ejercicio anterior producto de la flexibilización de las medidas de confinamiento. Al respecto, en 2020 el índice de siniestralidad retenida recogió las medidas de cuarentena rígida y luego dinámica adoptadas por el Gobierno para hacerle frente a la propagación de la pandemia COVID-19. Por otro lado, es de mencionar que, al cuarto trimestre de 2021, la Entidad registró una reducción de 18,89% en los gastos administrativos frente al mismo periodo del ejercicio anterior, asociado a que en el 2020 se reconoció un gasto extraordinario relacionado a una multa. Lo indicado previamente conllevó a que la Entidad registre un resultado neto superior al registrado en el mismo periodo del ejercicio anterior. Por otro lado, se identifica que el indicador de patrimonio sobre margen de solvencia (3,88x) se mantiene por encima del promedio de sus pares. Adicionalmente, la clasificación también pondera favorablemente que la Compañía no registra exposición frente a primas de seguros diferidas.

Sin perjuicio de los factores antes expuestos, la calificación asignada a la Compañía continúa limitada por el nivel de producción de primas, el cual todavía no es suficiente para hacer frente a la carga operativa, originando que la Entidad continúe registrando un resultado operativo negativo. Adicionalmente, se identifica que la Compañía presenta una baja participación de mercado en los ramos de seguros generales y fianzas (0,11% al 31 de diciembre de 2021). Sobre esto último, es importante señalar que, al 31 de diciembre de 2021, la producción neta de anulación de la Compañía se redujo frente al mismo periodo del ejercicio anterior (-1,03%), en un contexto de menor dinamismo en Transportes y Ramos Técnicos. Cabe indicar que, la producción de la Compañía puede verse afectada en el futuro producto de un escenario económico adverso, así como por potenciales menores ingresos percibidos por las personas. Por otro lado, los resultados acumulados negativos originan que el indicador de solvencia de la Entidad, medido como patrimonio técnico sobre margen de solvencia, se ubique por debajo de lo registrado en promedio por el sistema de seguros generales, aunque cumple con el mínimo establecido por el regulador (1,56x al 31 de diciembre de 2021). Por su lado, el índice combinado anualizado de la Compañía continuó ubicándose por encima de 100%, situación que se observa desde el ejercicio 2018, y por encima del promedio del sector de seguros generales y fianzas. Además, la evaluación tiene en cuenta que el 59,89% del patrimonio de la Compañía, al corte de evaluación, corresponde a reservas por revalor técnico de bienes raíces. Pondera igualmente de manera negativa que, al 31 de diciembre de 2021, los indicadores de liquidez de la Entidad se ubican por debajo del promedio del sector de seguros generales y fianzas.

Finalmente, Moody's Local seguirá de cerca el potencial impacto que el COVID-19 y otros eventos puedan tener sobre la evolución de los principales indicadores financieros y capacidad de pago de la Compañía, comunicando al mercado de forma oportuna cualquier variación en el riesgo de Illimani.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Mejora sostenida en los indicadores de rentabilidad y márgenes de la Compañía, apoyados en el crecimiento en primas y resultados de inversión y no únicamente por liberación de reservas.
- » Crecimiento continuo y sostenible de las primas, propiciando una mayor penetración del mercado.
- » Mayor atomización de las pólizas, reduciendo la concentración por asegurado.
- » Fortalecimiento patrimonial.

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Incremento material en las primas por cobrar y/o incremento en la morosidad de las mismas por efectos del COVID-19, que comprometa tanto la generación de flujos de caja de la Entidad como sus indicadores de solvencia, liquidez y rentabilidad.
- » Ajuste en el patrimonio técnico que comprometa la solvencia de la Compañía.
- » Incremento significativo en los niveles de siniestralidad retenida.
- » Incremento en las pérdidas acumuladas de la Compañía, llevándola a una situación de Grave Riesgo.
- » Incumplimiento de indicadores regulatorios.
- » Deterioro en la calidad crediticia del portafolio de inversiones y/o en el valor de mercado de este, producto de cambios en las condiciones de mercado.
- » Cambios regulatorios y/o en las variables macroeconómicas que afecten de forma negativa la generación de primas de la Entidad.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna

Indicadores Clave

Tabla 1

Seguros Illimani S.A.

	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Producción Neta de Anulación (Bs. Miles)	5.923	5.984	9.160	8.539
Patrimonio Técnico / Margen de Solvencia	1,56x	1,60x	1,82x	3,55x
Inversiones Admisibles / Recursos de Inversión	1,14x	1,14x	0,97x	1,27x
Índice de Siniestralidad Retenida	10,13%	6,16%	33,87%	15,70%
Índice Combinado	146,70%	150,49%	172,10%	128,02%
Resultado Técnico Neto / Primas Retenidas Devengadas	88,51%	104,26%	58,50%	92,69%
ROAE	-2,38%	-3,83%	-11,84%	-1,34%

Fuente: Seguros Illimani / Elaboración: Moody's Local

Generalidades

Perfil de la Compañía

Seguros Illimani S.A. fue constituida en La Paz el 16 de noviembre de 1978, luego de recibir la cartera de Royal Insurance Co. Ltd, la cual operaba en Bolivia desde 1923. La autorización de funcionamiento fue otorgada por la ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI) mediante Resolución Administrativa N° 36/79 del 15 de octubre de 1979. Producto de la promulgación de la nueva Ley de Seguros – Ley N° 1883 del 25 de junio de 1998, que establece que la operación de Seguros de personas es excluyente con respecto a la de Seguros Generales y de Fianzas, en Junta General Ordinaria de

Accionistas celebrada el 8 de abril de 1999, se decidió limitar su objeto único a actividades relacionadas con la explotación de seguros generales, accidentes y de salud, además decidió, para asegurar los riesgos personales, constituir una nueva sociedad a la cual se cedió la cartera de Seguros de Personas. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía registra una participación de mercado de 0,11% en la producción directa neta de anulación (0,22% al mismo periodo del año anterior), situándose en la novena posición dentro del sistema de seguros generales y fianzas.

Desarrollos Recientes

El 26 de marzo de 2021, en Junta General Ordinaria de Accionistas se aprobó ratificar la composición del Directorio, el cual estaría compuesto por el señor Fernando Antonio Arce Grandchant, el señor Edgar Oscar Millares Ardaya y el señor Jorge Augusto Valle Vargas. Por otro lado, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/Nº 909/2021 del 26 de agosto de 2021 la APS aprobó la absorción de pérdidas por el monto de Bs 3,96 millones, aprobado en Junta de Accionistas de la Compañía el 21 de febrero de 2020. Cabe indicar que, al 30 de septiembre de 2021, el ratio de pérdidas acumuladas sobre el capital y reservas se ubicó en 2,62%, el cual dista del 30% establecido por la normativa para una potencial situación de Grave Riesgo. En tanto, el 17 de marzo de 2022, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó ratificar a los directores titulares de la Entidad y aprobó el tratamiento de las pérdidas del ejercicio 2021, las cuales se registrarán en los resultados acumulados.

Según la última información anunciada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la economía boliviana creció 6,11% en el 2021, lo cual refleja una recuperación respecto a la contracción de 8,8% experimentada en el ejercicio 2020, sustentado en la flexibilización de las medidas de restricción adoptadas en el 2020 para contener la propagación de la pandemia COVID-19 lo cual permitió la reactivación gradual en el nivel de actividad, así como por el aumento progresivo en el nivel de vacunación de la población. Actualmente existe la expectativa por parte del Banco Central de Bolivia (BCB) que la economía podría expandirse 5,1% en el ejercicio 2022, lo cual resulta favorable para el sector asegurador debido a la correlación que existe entre el PBI y el nivel de producción de primas.

Respecto a las medidas tomadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) durante el ejercicio 2021, destaca que, el 7 de enero de 2021, la APS comunicó mediante Instructivo Especial APS/01/2021 que los diferimientos, reprogramaciones y refinanciamientos emergentes de la reglamentación a Ley Nº1294 y su Ley Modificatoria Nº1319, iban a ser aplicables en congruencia con la normativa establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mientras que, a través del Instructivo Especial APS/02/2021 del 11 de enero de 2021, indicó que el pago de las primas de desgravamen hipotecario y otras que amparan las garantías de créditos a las Entidades Aseguradoras debían adecuarse a la reprogramación del cobro de las cuotas que fueron diferidas por las EIF. Posteriormente, mediante el Instructivo Especial APS/03/2021 del 26 de marzo de 2021, la APS indicó que, por las coberturas de las cuotas diferidas de seguro de desgravamen hipotecario de créditos otorgados por las EIF regulados por ASFI, las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, de forma excepcional y transitoria a partir del 1 de marzo de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021, no debían registrar en sus Estados Financieros la constitución de la Reserva de Siniestros Reclamados por Liquidar correspondiente a reclamos de siniestros efectuados a partir del 1 de marzo de 2021 que no tengan la documentación completa. No obstante, los reclamos no registrados en Estados Financieros debieron ser reportados mensualmente a la APS a través del Anexo VIII "Reserva de Siniestros Reclamados por Liquidar no registrados en Estados Financieros". Adicionalmente, la APS indicó que durante los periodos de prórroga y de gracia otorgados por las EIF, las aseguradoras debían respetar el no cobro de las primas de las pólizas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, sin que ello impida que se garantice el correspondiente pago de siniestros en beneficio de los asegurados.

Con referencia a las medidas decretadas sobre las normas de inversión, es de indicar que, el 5 de noviembre de 2020, mediante Instructivo Especial APS/49/2020, se amplió, hasta el 31 de diciembre de 2021, el plazo para que las Aseguradoras y/o Reaseguradoras realicen el revalúo técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles. Posteriormente, el 23 de marzo de 2021, mediante Instructivo Especial APS/03/2021, se amplió el límite máximo para liquidez hasta 25% y el límite máximo de las Primas por Cobrar hasta 50% para el cálculo de los Recursos de Inversión Requeridos, vigente a partir del mes de febrero hasta el 31 de agosto de 2021. Adicionalmente, dicho instructivo amplió el límite del endeudamiento financiero desde 7,5% a 15,0% por el plazo máximo de un año calendario desde febrero de 2021. Por otro lado, el Instructivo Especial APS/04/2021 del 29 de marzo de 2021 estableció que las Aseguradoras no deberían registrar la constitución de la Previsión de Primas por Cobrar en sus Estados Financieros, lo cual estuvo vigente a partir del 1 de marzo hasta el 31 de agosto del 2021. Por otro lado, el Instructivo Especial APS/05/2021 de fecha 15 de octubre de 2021, estableció que, a partir del mes de septiembre hasta diciembre de 2021, para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisibles (RIA), las Entidades de Seguros Generales y Seguros de Personas y Previsionales debían reestructurar sus inversiones de manera planificada considerando en Disponibilidades: i) para Seguros Generales, hasta el 31 de octubre de 2021 máximo el 25%; hasta el 30 de noviembre de 2021 máximo el 15% y hasta el 31 de diciembre de 2021 máximo el 5%; ii) Seguros Personales y Previsionales, hasta el 25% en tanto se disponga de una nueva medida. En tanto, la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/No1371/2021, de fecha 1 de diciembre de 2021, estableció como medida excepcional para el cálculo de los RIA, durante el periodo octubre de 2021 a junio de 2022: i) que las primas por cuota diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera para las Aseguradoras que operan en la modalidad

de Seguros de Personas, deben tomar en cuenta los siguientes porcentajes: 75% entre octubre a diciembre de 2021, 50% entre enero a marzo de 2022, y 25% entre abril a junio de 2022; ii) que las Entidades de Seguros que operan en la modalidad de Seguros Generales y Seguros de Personas no constituyan la provisión para Primas por Cobrar en Mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera.

Adicionalmente, el 31 de diciembre de 2021, se publicó la Resolución Administrativa APS/DJ/DI/N°1612/2021, la cual modificó el Artículo 17 del Reglamento Para Inversiones en Construcción de Bienes Raíces Destinados a Vivienda No Suntuaria y Constitución de Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica. La Resolución antes indicada estableció, entre otras medidas, (i) que, desde la fecha de autorización de la construcción del proyecto, la Aseguradora tendrá un plazo de hasta cuatro años para construir y comercializar viviendas, (ii) se estableció que, a partir del quinto año, las viviendas valoradas al costo deberán de provisionarse gradualmente según una escala proporcionada por la Resolución hasta el año siete y (iii) los proyectos de construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria, con vencimiento al 31 de diciembre de 2021, deberán construir los porcentajes de provisión correspondientes desde el 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, es relevante indicar que, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DI/N°119/2022 del 2 de febrero de 2022, la APS indicó que para la gestión 2022 el límite máximo determinado por el BCB incluye la inversión en valores representativos de deuda emitidos en el extranjero por el Tesoro General de La Nación-TGN de Bolivia (Bonos Soberanos de Bolivia). Los límites de inversión para futuras emisiones serán determinadas mediante resolución expresa y, adicionalmente, incorpora que las inversiones realizadas en Bonos Soberanos de Bolivia en el extranjero de la Cuarta Emisión tendrán un límite de hasta el 5% de los Recursos de Inversión requeridos por la Aseguradora. El cálculo del límite antes indicado no considerará los importes de las inversiones en Bonos Soberanos relacionadas con ofertas de canje, solicitudes de consentimiento y/o recompras de mercado abierto de las emisiones de las gestiones 2012, 2013 y 2017 que pueda llevar adelante el Estado Plurinacional de Bolivia.

Análisis Financiero de Seguros Illimani

Producción de Primas

TRANSPORTES Y RAMOS TÉCNICOS AJUSTAN EL CRECIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2021, las primas directas netas de anulación alcanzaron los Bs5,9 millones, mostrando un ajuste de 1,03% en comparación al cierre de 2020, lo cual se explica principalmente por las menores pólizas de Transporte y Ramos Técnicos, producto del escenario económico adverso y menores ingresos percibidos por las personas naturales como consecuencia de la pandemia. En tanto, por línea de negocio, los ramos más representativos fueron Responsabilidad Civil y Garantía de Cumplimiento de Obligaciones Aduaneras, cuya participación conjunta representó el 47,68% al corte de evaluación. Es de mencionar que Illimani exhibe la siguiente composición al cierre del ejercicio 2021:

Tabla 2

Seguros Illimani S.A.

Producción Neta de Anulaciones por Ramos

(Miles de Bolivianos)	Dic-21	Dic-20	Var Dic-21 / Dic-20
Generales	3.636	3.961	-8,22%
Responsabilidad Civil	1.399	1.375	+1,71%
Ramos Técnicos	998	1.145	-12,80%
Transportes	242	394	-38,72%
Automotores	732	765	-4,31%
Incendios y Aliados	151	164	-8,02%
Otros	114	118	-3,39%
Fianzas	2.287	2.023	+13,04%
Cumplimiento de obligaciones aduaneras	1.425	1.383	+3,01%
Buena ejecución de obra	337	280	+20,49%
Otros	525	360	+45,83%
TOTAL	5.923	5.984	-1,03%

Fuente: APS / Elaboración: Moody's Local

Reaseguros

AUMENTA EL ÍNDICE DE RETENCIÓN POR LA MENOR PRODUCCIÓN DE PRIMAS EN TRANSPORTE Y RAMOS TÉCNICOS

Al cierre del ejercicio 2021, las primas netas de reaseguro evidenciaron un aumento interanual de 1,33%, a pesar de la menor producción del periodo en los ramos de Transporte y Ramos Técnicos. Además, se observó una menor cesión de seguros en Transportes (-83.21%) y Ramos Técnicos (-26.65%), con lo cual el Índice de Retención anualizado aumento a 73,99%, desde 72,26% en el 2020, manteniéndose por encima del promedio del sector seguros generales (52,75% al cierre de 2021). Con relación al plan de reaseguros de la Entidad, la misma cuenta con contratos de cesión suscritos (automáticos y facultativos) con reaseguradoras con grado de inversión internacional, cumpliendo así con las exigencias mínimas establecidas por parte del regulador. Resulta relevante señalar que dos de las reaseguradoras concentraron el 88,24% de las primas cedidas en el ejercicio 2020.

Siniestralidad

LA SINIESTRALIDAD RETENIDA AUMENTA EN LINEA CON LOS MAYORES SINIESTROS VINCULADOS AL SOAT Y RESPONSABILIDAD CIVIL

Al corte de evaluación, los siniestros retenidos de Illimani aumentan en 52,75%, alcanzando los Bs0,4 millones, luego del importante ajuste registrado en 2020 (-85,74% anual). Dicho aumento se explica principalmente por los mayores pagos de siniestros vinculados al SOAT y Responsabilidad Civil, los cuales significaron el 15,70% y 20,74% del total de pagos por siniestros realizados durante el ejercicio evaluado, respectivamente. Cabe indicar que, el elevado nivel de siniestros registrados en 2019 incorpora los pagos por SOAT asociados a siniestros ocurridos en los años 2007 y 2008 que fueron pagados, luego de que la Compañía recibiera una sentencia desfavorable del Tribunal Supremo de Justicia, relacionada al Caso Hospital Agramont. Como consecuencia del aumento en los siniestros retenidos registrado en 2021, la siniestralidad retenida global aumentó a 10,13% al cierre de 2021, desde 6,16% en el 2020. La siniestralidad retenida en los ramos que actualmente tiene producción Illimani (Generales y Fianzas) se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3

Seguros Illimani S.A.

Índice de Siniestralidad Retenida Anualizada por Ramo

	Dic-21	Dic-20	Sector Generales*
Generales	14,83%	9,60%	37,88%
Automotores	29,71%	28,20%	52,80%
Accidentes Personales	20,18%	3,17%	36,29%
Responsabilidad Civil	9,88%	0,00%	27,80%
Fianzas	1,30%	1,04%	12,53%
Global	10,13%	6,16%	37,63%

*Información al 31 de diciembre de 2021.

Fuente: APS / Elaboración: Moody's Local

Inversiones y Recursos de Inversión

RATIO DE INVERSIONES ADMISIBLES SOBRE RECURSOS DE INVERSIÓN SE UBICA POR ENCIMA DEL PROMEDIO DE SUS PARES

Al 31 de diciembre de 2021, el portafolio de inversiones de Illimani ascendió a Bs52,1 millones, mostrando un aumento de 4,18% respecto al mismo periodo de 2020. Dicho aumento se encontró asociado a la mayor posición registrada en Títulos valores de Renta Fija (+5,32%). En tanto, las inversiones admisibles se mantuvieron estables y ascendieron a Bs38,1 millones. En esa línea, es de mencionar que la APS ha emitido diferentes instructivos que permitieron de manera excepcional ampliar el límite máximo de disponibilidad que respaldan los recursos para inversión requeridos (RIR), el cual se incrementó a 25% hasta el 31 de octubre de 2021¹; hasta el 30 de noviembre de 2021 el límite máximo sería 15% y hasta el 31 de diciembre de 2021 el límite máximo regresó a 5%. Producto de lo anterior, se observa una menor posición en Disponible dentro de las inversiones admisibles. Respecto a la composición del portafolio de inversiones admisibles, destaca que la Compañía no registra inversiones en instrumentos emitidos en el exterior, estando la totalidad de su cartera de valores conformada por instrumentos locales, siendo las más relevantes las inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos (ver Tabla 4), resaltando a su vez que la Compañía mantiene una participación relevante de las inversiones en bienes raíces. Por su parte, al cierre del ejercicio 2021, los Recursos de Inversión Requeridos no registraron una variación significativa (-0,44% anual) y ascendieron a Bs33,5 millones, con lo cual el ratio de Inversiones Admisibles respecto a los Recursos de Inversión Requeridos se mantuvo en 1,14x.

¹ Instructivo Especial APS/05/2021 del 15 de octubre de 2021, para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisibles (RIA), establece que a partir del mes de septiembre hasta diciembre 2021 deben reestructurar sus inversiones de manera planificada considerando en Disponibilidades: para seguros generales, máximo el 25% hasta el 31 de octubre de 2021; máximo el 15% hasta el 30 de noviembre de 2021 y máximo el 5% hasta el 31 de diciembre de 2021.

Tabla 4

Seguros Illimani S.A.

Composición del Portafolio de Inversiones Admisibles

(Miles de Bolivianos)	Dic-21	%	Dic-20	%	Var Dic-21 / Dic-20
Bienes Raíces	10.023	26,29%	9.950	26,17%	+0,73%
Disponible	1.670	4,38%	3.317	8,72%	-49,63%
Depósitos a Plazo Fijo	13.252	34,76%	15.164	39,89%	-12,61%
Bonos Bancarios Bursátiles	6.662	17,47%	5.995	15,77%	+11,12%
Bonos Corporativos	6.017	15,78%	3.087	8,12%	+94,91%
Acciones	498	1,31%	505	1,33%	-1,25%
Total Inversiones Admisibles	38.123	100%	38.018	100%	+0,28%

Fuente: Boletín Mensual APS / Elaboración: Moody's Local

Resultado Técnico y Rentabilidad

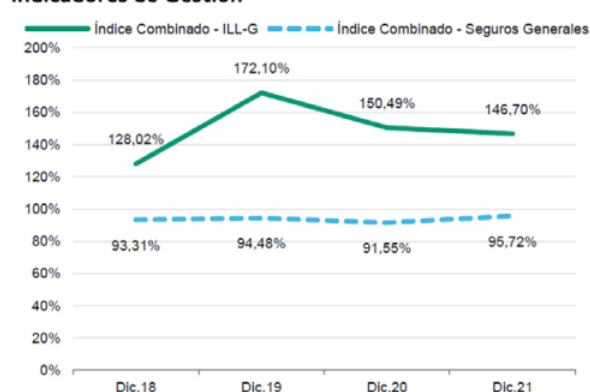
AJUSTE DEL RESULTADO TÉCNICO, ACOTADA ESCALA DE OPERACIONES Y NIVEL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS IMPLICAN UNA PÉRDIDA NETA EN EL EJERCICIO 2021

La menor producción neta de anulación en el ejercicio evaluado (-1,03%) y la menor liberación de reservas técnicas (-19,59%) implicaron un ajuste del resultado técnico neto 21.19% frente al ejercicio anterior. Es de mencionar que los ramos de fianzas se ubicaron como los de mayor aporte al resultado técnico neto de Illimani (56,96%). Cabe indicar que el resultado técnico neto a la fecha de evaluación no logra ser suficiente para cubrir los gastos administrativos, a pesar de que estos disminuyen interanualmente en 18,89% debido al efecto de un reconocimiento extraordinario en enero de 2020 de una multa por un importe significativo (Bs1,2 millones). En línea con los menores gastos administrativos, el índice combinado presentó una reducción interanual hasta ubicarse en 146,70% desde 150,49% en el 2020 (ver Gráfico 1); no obstante, se mantiene todavía desfavorablemente por encima del promedio del sector de seguros generales y fianzas. Lo anterior, sumado a ingresos netos por productos de inversión por Bs1,1 millones; permitió acotar la pérdida neta a Bs661 mil al cierre del 2021 (pérdida neta de Bs1,1 millones en el 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, los indicadores de rentabilidad, medidos a través del retorno promedio de los activos (ROAA) y el retorno promedio del accionista (ROAE) continuaron en terreno negativo (ver Gráfico 2), situándose por debajo del promedio del sector (ROAE de 11,14% y ROAA de 3,74%). En este sentido, es importante señalar que a pesar de la mejora en los resultados frente al ejercicio 2020, la entidad continúa registrando pérdidas, asociado a la escala de operaciones, el nivel de gastos administrativos y al consecuente índice combinado por encima del 100%.

Gráfico 1

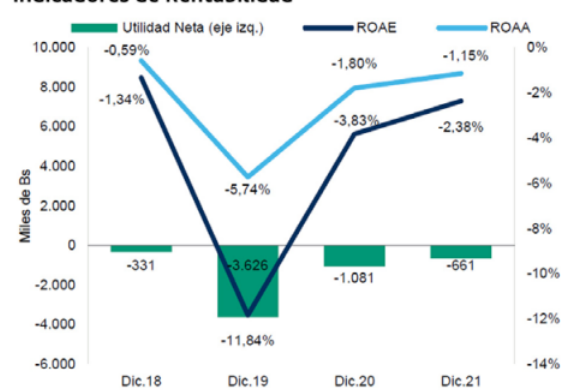
Indicadores de Gestión



Fuente: APS / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

Indicadores de Rentabilidad



Fuente: APS / Elaboración: Moody's Local

Liquidez y Calce**INDICADORES DE LIQUIDEZ SE AJUSTAN DEBIDO A LA MENOR POSICION EN BANCOS, EN LÍNEA CON EL NUEVO LIMITE SOBRE LAS DISPONIBILIDADES**

Al 31 de diciembre de 2021, los indicadores de liquidez de la Entidad mostraron un ajuste frente al ejercicio anterior y se mantienen por debajo del promedio del sector de seguros generales. El ratio de Activos Líquidos sobre Reservas Técnicas se situó en 0,12x (0,25x en el 2020), situándose muy por debajo de lo observado por la media del sector (0,56x). Dicho ajuste obedece al menor saldo de disponibilidad que fue a su vez compensado parcialmente por mayores inversiones en renta fija. Asimismo, resulta importante indicar que las inversiones de la Compañía tienen un importante componente de bienes inmuebles, representando éstas el 36,79% del activo al corte de análisis, por encima del 12,00% registrado por parte de la media del sector. Con relación al calce entre inversiones y los recursos de inversión, Illimani cumple de manera suficiente el requerimiento regulatorio al 31 de diciembre de 2021.

Solvencia y Apalancamiento**PATRIMONIO TÉCNICO SE AJUSTA DEBIDO A PERDIDAS DEL EJERCICIO 2021**

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio de la Compañía evidenció un aumento de 0,71% en comparación al cierre del año anterior, explicado por la mayor reserva por revalúo técnico, la cual atenuó la pérdida neta registrada en el ejercicio evaluado. En esta línea, la entidad cumple con el ratio regulatorio de Patrimonio Técnico sobre el Margen de Solvencia, aunque el mismo disminuye a 1,56x, desde 1,60x en el 2020, en línea con las pérdidas registradas en 2021 y situándose por debajo del promedio del sector de seguros generales (2,43x). Asimismo, es relevante mencionar que la reserva por revalúo técnico representó el 59,89% del patrimonio (57,22% en 2020).

Cabe indicar que, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/Nº 909/2021 del 26 de agosto de 2021, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) aprobó la absorción de pérdidas por el monto de Bs3,96 millones, aprobado en Junta de Accionistas de la Compañía el 21 de febrero de 2020. En esta línea, al 31 de diciembre de 2021, el ratio de pérdidas acumuladas sobre el capital y reservas disminuyó y se ubicó en 3,75% desde 13,65% en 2020.

SEGUROS ILLIMANI S.A.

Principales Partidas del Estado del Balance General

(Miles de Bolivianos)	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
TOTAL ACTIVOS	57.007	57.918	62.121	64.322
Disponible	2.841	5.878	4.132	3.869
Exigible técnico	268	338	1.345	1.936
Inversiones	52.138	50.045	54.734	56.395
TOTAL PASIVO	29.086	30.192	33.314	31.889
Obligaciones técnicas	2.018	3.074	5.008	3.524
Obligaciones administrativas	551	670	528	557
Reservas técnicas de seguros	2.548	2.505	2.853	2.790
Reservas técnicas por siniestros	21.249	21.367	22.225	22.199
Estimados y provisiones	2.720	2.576	2.698	2.820
TOTAL PATRIMONIO	27.921	27.726	28.807	32.433
Capital suscrito y pagado	10.331	14.288	14.288	14.288
Reserva por revalúo técnico	46	15.864	15.864	15.864
Resultados Acumulados y del Ejercicio	(1.088)	(4.384)	(3.302)	323

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Bolivianos)	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Producción neta de anulación	5.923	5.984	9.160	8.539
Primas Cedidas	(1.592)	(1.860)	(3.744)	(2.807)
Producción cedida neta de anulación	(1.541)	(1.660)	(3.143)	(2.793)
Producción neta de reaseguro	4.382	4.325	6.017	5.746
Constitución de Reservas Técnicas de Seguros	(2.996)	(2.913)	(4.009)	(4.063)
Liberación de Reservas Técnicas de Seguros	2.961	3.271	3.965	3.475
Total Primas Retenidas Netas Devengadas	4.347	4.682	5.973	5.158
Constitución de Reservas Técnicas por Siniestros	(621)	(601)	(3.215)	(3.265)
Liberación de Reservas Técnicas por Siniestros	841	1.458	3.105	4.509
Siniestros y Rentas	(467)	(387)	(2.059)	(1.763)
Resultado Técnico Bruto	4.146	5.152	3.477	4.032
Resultado Técnico Neto de Reaseguro	3.847	4.882	3.494	4.781
Gastos administrativos Neto	(5.731)	(7.244)	(7.797)	(6.221)
Resultado Operacional	(1.884)	(2.362)	(4.303)	(1.440)
Producto de Inversión Neto	1.144	1.278	632	1.261
Resultado Financiero	(635)	(1.096)	(3.608)	(328)
Resultado del Periodo o Gestión	(661)	(1.081)	(3.626)	(331)

SEGUROS ILLIMANI S.A.

Principales Partidas del Estado del Balance General

(Miles de Bolivianos)	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
TOTAL ACTIVOS	57.007	57.918	62.121	64.322
Disponible	2.841	5.878	4.132	3.869
Exigible técnico	268	338	1.345	1.936
Inversiones	52.138	50.045	54.734	56.395
TOTAL PASIVO	29.086	30.192	33.314	31.889
Obligaciones técnicas	2.018	3.074	5.008	3.524
Obligaciones administrativas	551	670	528	557
Reservas técnicas de seguros	2.548	2.505	2.853	2.790
Reservas técnicas por siniestros	21.249	21.367	22.225	22.199
Estimados y provisiones	2.720	2.576	2.698	2.820
TOTAL PATRIMONIO	27.921	27.726	28.807	32.433
Capital suscrito y pagado	10.331	14.288	14.288	14.288
Reserva por revalúo técnico	46	15.864	15.864	15.864
Resultados Acumulados y del Ejercicio	(1.088)	(4.384)	(3.302)	323

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Bolivianos)	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Producción neta de anulación	5.923	5.984	9.160	8.539
Primas Cedidas	(1.592)	(1.860)	(3.744)	(2.807)
Producción cedida neta de anulación	(1.541)	(1.660)	(3.143)	(2.793)
Producción neta de reaseguro	4.382	4.325	6.017	5.746
Constitución de Reservas Técnicas de Seguros	(2.996)	(2.913)	(4.009)	(4.063)
Liberación de Reservas Técnicas de Seguros	2.961	3.271	3.965	3.475
Total Primas Retenidas Netas Devengadas	4.347	4.682	5.973	5.158
Constitución de Reservas Técnicas por Siniestros	(621)	(601)	(3.215)	(3.265)
Liberación de Reservas Técnicas por Siniestros	841	1.458	3.105	4.509
Siniestros y Rentas	(467)	(387)	(2.059)	(1.763)
Resultado Técnico Bruto	4.146	5.152	3.477	4.032
Resultado Técnico Neto de Reaseguro	3.847	4.882	3.494	4.781
Gastos administrativos Neto	(5.731)	(7.244)	(7.797)	(6.221)
Resultado Operacional	(1.884)	(2.362)	(4.303)	(1.440)
Producto de Inversión Neto	1.144	1.278	632	1.261
Resultado Financiero	(635)	(1.096)	(3.608)	(328)
Resultado del Periodo o Gestión	(661)	(1.081)	(3.626)	(331)

Anexo II

Información utilizada para la calificación

- » Metodología de Calificación de Compañías de Seguros Generales Bolivia.
- » Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2018, 2019, 2020 y 2021.
- » Memoria Anual correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020.
- » Boletines del Regulador.
- » Informes de inspección del regulador e informes de descargo del Emisor.
- » Información enviada por el Emisor, en base al requerimiento de información remitido al mismo en febrero de 2022.
- » Comunicaciones con diversas Gerencias del Emisor durante el mes de marzo de 2022.

Anexo III

Descripción de los análisis llevados a cabo

Compañías de Seguros Generales

La calificación de Compañías de Seguros Generales consta de dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. El análisis previo consiste en verificar si la Compañía presenta información representativa y suficiente. Si así ocurriese, se aplicarán los procedimientos normales de calificación. En caso contrario, se asignará la categoría E.

De contar con información representativa y suficiente, la calificación incorpora dos fases. En la primera se determina la calificación de la Capacidad de Pago esperada de la Compañía, la cual se subdivide en: 1) La Calificación de la Capacidad de Pago Básica Corregida, que a su vez incorpora la evaluación de (i) la capacidad de pago básica, la misma que analiza el índice de cobertura histórico, la cartera de productos, la cartera de inversiones y el programa y procedimientos de reaseguro, (ii) el índice de cobertura proyectado, y (iii) los indicadores adicionales de la situación financiera de la Compañía; 2) la Posición Relativa de la Compañía en su Industria; y 3) las Características de la Administración y Propiedad de la Compañía.

En la segunda fase de la evaluación, la calificación asignada a la Capacidad de Pago Esperada de la Compañía se somete a un análisis de sensibilidad que considera el efecto de distintos escenarios desfavorables con el objeto de determinar si la categoría asignada a la Capacidad de Pago Esperada de la Compañía se mantiene o debe bajar.

Cabe indicar que, conforme a lo dispuesto en la Metodología de Compañías de Seguros Generales, en casos excepcionales se podrán alterar los métodos y criterios utilizados en la calificación, debiendo el Comité de Calificación dejar constancia de los fundamentos de dichos cambios en el acta correspondiente.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. La presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificador.

La presente calificación de riesgo puede estar sujeta a actualización en cualquier momento y a criterio del Comité de Calificación. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente aplicable.

Anexo I

Historia de Calificación

Seguros Illimani S.A.

Instrumento	Calificación Anterior ML ^{1/}	Calificación Actual ML ^{2/}	Calificación Actual ASFI ^{2/ 3/}	Definición de la Categoría Actual ML	Definición de la Categoría Actual ASFI
Entidad ^{4/}	CC.bo	CC.bo	C	Corresponde a las obligaciones de seguros en las que el riesgo de incumplimiento en los términos y plazos pactados es mayor que en la categoría inmediata superior.	Corresponde a las obligaciones de seguros que no cuentan con una capacidad de cumplimiento suficiente para el pago de sus siniestros en términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de que la compañía incurra en incumplimiento de dichas obligaciones.

^{1/} Sesión de Comité del 30 de diciembre de 2021, con información financiera al 30.09.2021.

^{2/} Sesión de Comité del 31 de marzo de 2022, con información financiera al 31.12.2021.

^{3/} Las categorías y nomenclaturas utilizadas en el presente Informe corresponden a las establecidas por las Secciones 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, según corresponda.

^{4/} Número de Registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): SPVS-IV-EM-SIS-014/2000.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA, O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

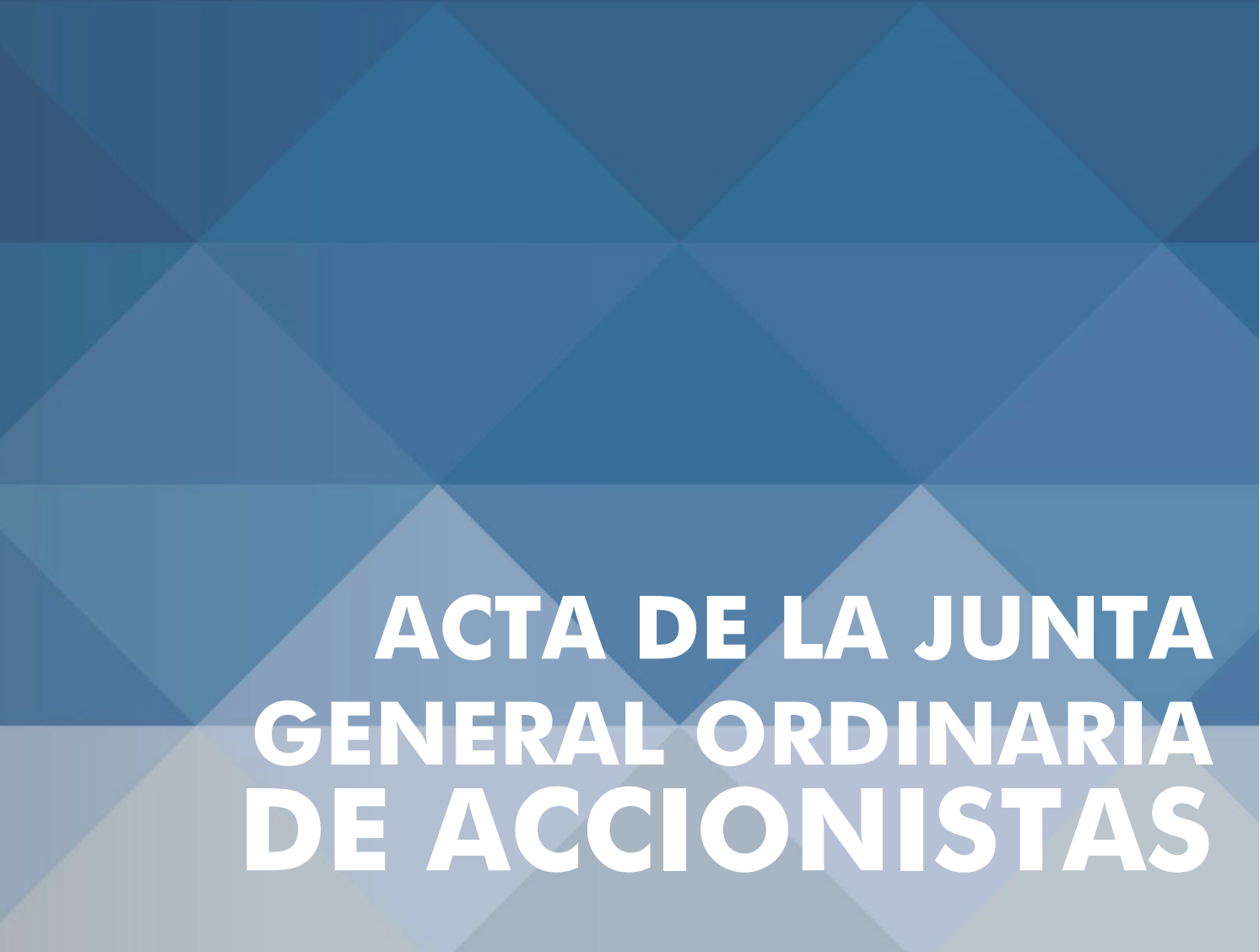
Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado – Gestión Corporativa – Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS



N° 1028309

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
 Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

CARÁTULA NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

VALOR Bs 5.-

Serie: A-DIRNOPLU-CN-2021

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

DIRNOPLU

TESTIMONIO N° COPIA CERTIFICADA N° 5/2022MUNICIPIO DE LA PAZ - BOLIVIANOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 062 NOTARIO JHANETT IRMA QUINTANA TICONA

TESTIMONIO DE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 49 DE SEGUROS ILLIMANI S.A.
CELEBRADA EN FECHA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL
VEINTIDOS AÑOS.

LUGAR Y FECHA LA PAZ, 22 DE MARZO DE 2022

Sello y Signo

EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - NIT 04719420 - 4382001 al 13 8000 - Noviembre de 2018

Domicilio: Calle Mercado Edificio Ballivian P.B. Of. 5
 Telef. Of. 2901929 - Cel. 73078013



SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

Nº 6958465

VALOR Bs 3.



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57 / 2020

COPIA CERTIFICADA Nº 5/2022

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Nº 49 DE SEGUROS ILLIMANI S.A., CELEBRADA EN FECHA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS AÑOS.

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve y quince del día veintidós del mes de marzo del año dos mil veintidós.- Ante mí: **JHANETT IRMA QUINTANA TICONA**, Notario de Fe Pública No. 062, de este Municipio de La Paz, se hizo presente el señor: **FERNANDO ANTONIO ARCE GRANDCHANT**, con Cédula de Identidad Número: uno, seis, uno, seis, uno, uno, ocho, expedida en Tarija, Boliviano, divorciado, mayor de edad, hábil por derecho, Empleado, domiciliado en la C. Belizario Salinas No. 350 zona Sopocachi, capaz a mi juicio para el presente acto, quien procede en su calidad de Presidente de Directorio y Presidente Ejecutivo de la **SOCIEDAD SEGUROS ILLIMANI S.A.**, conforme acredita de Testimonio de Poder Nº 0472/2019 de fecha 18 de septiembre de 2019, suscrita por ante la Notaria de Fe Pública Nº 5 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, en pleno uso y goce de su libertad y voluntad, en amparo del Art. 71 de la Ley del Notariado Plurinacional, bajo su responsabilidad me hace entrega de un **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Nº 49 DE SEGUROS ILLIMANI S.A.**, para su fiel transcripción emitiendo copia certificada del Acta que me fue exhibida en original, quedando en oficina una copia y cuyo tenor fiel se transcribe a continuación:

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Nº 49 DE SEGUROS ILLIMANI S.A.

En la ciudad de La Paz, a horas 15:00, del día jueves 17 de marzo de 2022, en el domicilio de Seguros Illimani S.A., situado en la calle Loayza Nº 233, Edificio Mariscal de Ayacucho Piso 10 de la ciudad de La Paz, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas con la presencia de los titulares y representantes de las acciones emitidas por la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Accionistas	Nº de Acciones	Porcentaje de Participación Accionaria
1	Fernando Antonio Arce Grandchant	51.375	49.728%
2	Sudaval Investment S.A. (Representada por Luis Fernando Rosazza Ramos)	20.543	19.884%
3	Labyrna Holding Inc. (Representada por Luis Fernando Rosazza Ramos)	16.248	15.727%
4	Omega International Finance (representada por Luis Fernando Rosazza Ramos)	12.788	12.378%
5	Edgar Oscar Millares Ardaya	208	0.201%

FORMULARIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - Nº 547/2020 - SE/001 a 11/2020 - Noviembre de 2021

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
DIRNOPLU

	TOTAL	
	101.162	97.918%

A solicitud del Presidente, el Secretario, informo que se encuentran presentes y debidamente representados los accionistas que representan al 97,918 % del paquete accionario con un total de 101.162 acciones de Seguros Illimani S.A. Asimismo, informo que las cartas poderes se encuentran en Secretaría, sin observación alguna. ---- Se informa también de la asistencia del Sindico Luis Fernando Meave Rada y el Lic. Daniel Arce Spom en su calidad de Gerente General de acuerdo con el Art. 335 del Código de Comercio, aspecto que no fue observado por los Accionistas asistentes. ----- Posteriormente, el Secretario informo que la convocatoria efectuada por el Directorio de la Sociedad contenida en el Acta de Directorio Nro. 299 de 09 de marzo de 2022, fue publicado en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio. Siguiendo se dio lectura a los artículos 22, 23, 24, 25, 28, 29, y 31 de los Estatutos de la Sociedad, que establecen las condiciones y características determinando el cumplimiento de este acto. ----- Acto seguido, el Presidente declaró legal y válidamente instalada la Junta, por cuanto solicitó al Secretario proceder con la lectura del orden del día.-----

1. Lectura de la Convocatoria.- El Secretario procedió a dar lectura del Orden del día, la misma que fue aprobada sin observación, con los siguientes temas:----- 1. Lectura de la Convocatoria.-----

2. Carta del Presidente.- 3. Memoria Anual – Informe del Directorio.--- 4. Informe del Síndico.-----

5. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros de la Gestión 2021.----- 6. Estado de Resultados - Tratamiento de las Pérdidas.--- 7. Consideración y Aprobación de Revaluos de Bienes Inmuebles Admisibles y Bienes Muebles.--- 8. Elección de los miembros del Directorio y Síndico.--- 9. Fijación de dietas y fianzas de Directores y Síndico.--- 10. Designación de Auditores Externos.--- 11. Designación de dos representantes para la firma del Acta de la Junta.--- 12. Lectura y Aprobación del Acta.-----

2. Carta del Presidente.- El Presidente dio lectura a su carta correspondiente su evaluación de la gestión 2021, en la que efectúa una general exposición de los aspectos económicos relevantes del nuestro País así como una relación de las actividades de la sociedad. La Junta aprueba la citada carta sin observaciones.-----

3. Memoria Anual – Informe del Directorio.- El Presidente de igual forma procedió a la lectura del Informe del Directorio, correspondiente a la gestión 2021, dicho informe detalla el escenario economía del País al cierre de la gestión, las actividades del sector de seguros y sus perspectivas de modificaciones y en particular una descripción de las actividades de la sociedad cumplidas durante la gestión pasada. Informe que es aprobado sin observaciones. Por otro lado el Presidente, presenta la memoria anual de conformidad con el Art. 285 numeral 1) del Código de Comercio, mismo que cumple con los requisitos mínimos establecidos en la normativa regulatoria, el cual es aprobado en su conjunta por los miembros de la Junta sin observaciones.-----

4. Informe del Síndico.- El Sr. Sindico; Lic. Luis Fernando Meave, conforme a lo estipulado los Estatutos de la Sociedad y de acuerdo a lo establecido en el Art. 335 del Código de Comercio informo a la Junta además de sus funciones desarrolladas en la presente gestión. Que habiendo revisado los Estados Financieros de Seguros Illimani S.A. al 31 de diciembre de 2021 así como el dictamen de Auditoria Externa, no habría tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los Estados Financieros.--- Recomendando a la Junta Ordinaria de Accionistas aprobar los Estados Financieros y la memoria Anual de Seguros Illimani S.A. al 31 de diciembre de 2021. Para lo cual Junta aprobó por unanimidad el informe del Sr. Síndico.-----

5. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros de la Gestión 2021.- El Presidente, informo que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 que fueron auditados por la firma de auditoría externa Delta Ltda., emitieron una opinión sin salvedades sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.--- Los accionistas, luego de algunas consideraciones sobre los Estados Financieros aprobaron de forma unánime los Estados Financieros de la gestión 2021.--- Se informo también, que en anteriores fechas conforme a normativa vigente se presentaron los Estados Financieros a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS),



SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 6958549

VALOR Bs.-



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).-----

6. Estado de Resultados - Tratamiento de Pérdidas.- El Presidente informó que en la presente gestión no se registraron utilidades, por lo que no se distribuirán dividendos, en razón de la pérdida registrada al 31 de diciembre de 2021 se solicita la autorización de la junta para registrarlos en Resultados Acumulados. La Junta de manera unánime autoriza lo citado.----- Por otro lado la junta instruye y aprueba cualquier gestión a realizarse que en caso de ser necesario cualquier trámite de absorción de pérdidas, por cualquier vía amparada por las normas que regulan a la sociedad, en la presente gestión.-----

7. Consideración y Aprobación de Revaluos de Bienes Inmuebles Admisibles y Bienes Muebles.- I. El Presidente, remarca de acuerdo al Informe del Directorio, que parte de los Bienes Inmuebles admisibles existentes al 31 de diciembre de 2021, fueron revaluados por la periodicidad establecida en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UV/ N°1547/2018 del 13 de Diciembre de 2017, dichos Bienes Inmuebles son:-----

a) Oficinas Nros. 1004 al 1013 Piso 10 Edificio Mariscal de Ayacucho, ----- b) Parqueo N° 24 Mariscal de Ayacucho, ----- c) Terreno de Lipari - Río Abajo y----- d) Parqueo Bueno Nro. 118 Edificio Estacionamientos Bueno.- - Conforme al pronunciamiento de la entidad de regulación Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), se ha dispuesto la de procedencia de revaluo técnico mediante las notas CITE: APS-EXT.LDI/4729/2021 de 22 de noviembre de 2021, CITE: APS-EXT.LDI/5114/2021 del 14 de diciembre de 2021 y CITE: APS-EXT.LDI/5229/2021 del 21 de diciembre de 2021, por los siguientes valores: - Calle Loayza N° 233, zona Central, Edif. Mcal. De Ayacucho, N° 1004-1011 Bloque 01, Piso 10 por revaluo técnico se debe registrar Bs.- 808.406.89. - Edif. Mcal. de Ayacucho, Garage N° 24, Bloque 01, Sótano 1, Calle Loayza N° 233, por revaluo técnico se debe registrar Bs.- 33.469.71. - Garaje Calle Bueno N° 1490 Edificio Estacionamiento "Bueno" Bloque 1, Piso 3, Parqueo N° 118 por revaluo técnico se debe registrar Bs.- 13.719.77. - Terreno en Lipari Río Abajo de la Ciudad de La Paz por revaluo técnico se debe registrar Bs.- 1.244.68.- - En cumplimiento de la norma de contabilidad N° 4, mediante Actas de Directorio N° 294 de 22 de noviembre de 2021, N° 295 de 20 de diciembre de 2021 y N° 296 de 24 de diciembre de 2021, se ha autorizado el registro contable de los montos establecidos por revaluos técnicos según las notas antes citadas.- -

Después de una revisión de lo expuesto y adjunto de los Accionistas disponen la aprobación de los revaluos técnicos declarados procedentes mediante notas: APS-EXT.LDI/4729/2021 de 22 de noviembre de 2021, CITE: APS-EXT.LDI/5114/2021 del 14 de diciembre de 2021 y CITE: APS-EXT.LDI/5229/2021 del 21 de diciembre de 2021.- - II. En lo que corresponde al Revaluo de Bienes Muebles existentes al 31 de diciembre de 2021. El Presidente cita también de acuerdo al Informe del Directorio que mediante Acta N° 298 de 22 de febrero de 2022, se aprobó el Informe de la Inventariación y Revaluo Técnico de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2021, realizado por los Auditores Externos TAX & DIAGNOSTICS S.R.L. de fecha 12 de enero de 2022, por el que se ha determinado como Resultado de Revaluo Técnico de los Activos Fijos de 640 items (muebles y equipos) de Seguros Illimani S.A., por la suma de Bs.- 560.355.- (QUINIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS), mismo que recomiendan pueda ser registrado en nuestros Estados Financieros.- - Los Auditores Externos TAX & DIAGNOSTICS S.R.L cuenta con los registros correspondientes Matricula de Comercio N° 00375413, con domicilio legal ubicado en la ciudad de Santa Cruz, representada legalmente por el Lic. Aud. Felipe Loayza Loayza con Matricula del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia N° CAUB-7202 y CAUCRUZ, demostrando tener la experiencia profesional necesaria para evaluar el revaluo citado.- - No obstante de acuerdo con la CITE: APS-EXT.DS/392/2022 del trámite N° 9601 se solicitara a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, disponer la procedencia del registro recomendado por los Auditores Externos TAX & DIAGNOSTICS S.R.L., del que se solicita previa aprobación de la Junta.- - De la valoración y revisión por parte de la Junta Ordinaria se dispone la aprobación del Informe de la Inventariación y Revaluo Técnico de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2021, realizado por los Auditores Externos TAX & DIAGNOSTICS S.R.L. de fecha 14 de enero de 2022, por el que se

DENOMINACIÓN O R. SOCIAL: SEGUROS ILLIMANI S.A.
 MATRÍCULA DE COMERCIO: 00012849 ACTUALIZADA: 2020 ESTADO: ACTIVA
 ACTO COMERCIAL: REGISTRO DE ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
 CELEBRADA EN FECHA 17 DE MARZO DE 2022.
 INSTRUMENTO: ACTA DE JUNTA ORDINARIA NO. 05/2022 FECHA: 22/03/2022
 ORIGEN: NOTARÍA NO 62 DISTRITO: LA PAZ
 INSCRITO: 24/03/2022 BAJO EL NO. 00182028 DEL LIBRO NO. 10
 CODIGO RESELLADO: 0002599195
 FECHA DE EMISIÓN: 25 DE MARZO DE 2022



FUNDEMPRESA
 Registro de Comercio de Bolivia
 Sede LA PAZ

ha determinado como Resultado de Revalúo Técnico de los Activos Fijos de 640 items (muebles y equipos) de Seguros Illimani S.A., por la suma de Bs.- 560,355.- (QUINIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS), el cual será registrado en los Estados Financieros de la sociedad, una vez se tenga el pronunciamiento de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, instruyendo al Directorio realice las gestiones necesarias.-

8. Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Suplentes.- A continuación, y de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la sociedad, se pasó a la elección de Directores y Síndico. El accionista Lic. Fernando Arce, propuso la elección de 3 Directores y un suplente, así como de un Síndico titular y un suplente.-

La propuesta fue aprobada por los accionistas unánimemente sin observación. A continuación la Junta procedió a la correspondiente elección, arrojando el siguiente resultado:-

DIRECTORES: Lic. Fernando Antonio Arce Grandchant.- Lic. Edgar Oscar Millares Ardaya.- Abog. Jorge Augusto Valle Vargas.-

DIRECTOR SUPLENTE: Luis Fernando Rosazza Ramos.- **SÍNDICO**

TITULAR: Lic. Luis Fernando Meave.- **SÍNDICO SUPLENTE:** Abog. Jose Eduardo Lezano Coaquira.-

9. Fijación de Dietas y Fianzas de Directores y Síndico.- La Junta resolvió el pago de una dieta mensual fija de Bs. 1,200.00 tanto a los Directores y Síndico titulares.- Para garantizar las responsabilidades emergentes del desempeño de sus cargos, los Directores en cumplimiento a regulación vigente así como el Estatuto de Seguros Illimani S.A., tendrán como fianza a favor de la sociedad con una Póliza de Seguro de Fidelidad de Empleados para Directores y Ejecutivos por el valor asegurado de \$us 13,500.- con vigencia de un año conforme a ley.-

A efectos del cumplimiento de la presente determina, la Junta, encomendó al Presidente del Directorio y/ Gerente General su ejecución y cumplimiento.-

10. Designación de Auditores Externos.- La Junta, luego de algunas consideraciones, encomendó al Directorio la evaluación y contratación de las firmas de auditoría externa más representativas, pudiendo la contratación ser realizada por un periodo de uno a tres años.-

11. Designación de dos representantes para la firma del Acta de la Junta.- De conformidad a disposiciones estatutarias, se eligió a los accionistas Fernando Antonio Arce Grandchant y Edgar Oscar Millares Ardaya, para la firma de la presente Acta.-

12. Lectura y Aprobación del Acta.- Se realizó un cuarto intermedio para permitir la redacción del Acta. Una vez reinstalada la junta a Hrs. 18:02, todos los presentes, luego de la lectura del Acta aprobaron por unanimidad y sin observación alguna.-

Firmado: Fernando Antonio Arce Grandchant.- **Presidente.-**

Firmado: Jorge Augusto Valle Vargas.- **Secretario.-** Firmado: Edgar Oscar Millares Ardaya.- **Accionista.-**

Firmado: Fernando Antonio Arce Grandchant.- **Accionista.-**

CONCUERDA: Es copia fiel y exacta del ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 49 DE SEGUROS ILLIMANI S.A., de fecha 17 de marzo de 2022, que me fue presentada. la misma que fue copiada fielmente, al que me remito en la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de Marzo de dos mil veintidós años.- DOY FE.-



Abg. Juan Carlos Quintana Ticona
 NOTARÍA DE FE PÚBLICA
 N° 62
 DIRNOPLU 25042018
 LA PAZ - BOLIVIA



DETALLE DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL

OFICINA PRINCIPAL LA PAZ

*Domicilio Legal: Calle Loayza N° 233, Edificio
Mariscal de Ayacucho, Piso 10, Zona Central.*

*Autorizada mediante: Resolución Administrativa
N° 134/99 de fecha 05 de Julio de 1999*

SUCURSAL COCHABAMBA

*Dirección: Av. Melchor Urquidi, esquina Av. Uyuni,
Edificio Paseo Recoleta Planta Baja, Local 1
Zona Recoleta.*

*Autorizado mediante: Resolución Administrativa
N° 054 de fecha 02 de octubre de 1989.*

SUCURSAL SANTA CRUZ

*Dirección: Calle Ingavi, esquina Calle Independencia
Galería Central, Planta Alta Of. 1 Zona Central*

*Autorizado mediante: Resolución Administrativa
N° 054 de fecha 02 de octubre de 1989.*

SUCURSAL SUCRE

Dirección: Calle España # 132

*Autorizado mediante: Resolución Administrativa
N° 21 de fecha 18 de diciembre de 1998.*

SUCURSAL TARIJA

*Dirección: Calle Gral. Trigo S/N, Entre Calle Virginio
Lema y Calle Alejandro Carpio Zona Central*

*Autorizado mediante: Resolución Administrativa
N° 018 de fecha 20 de Marzo de 1992.*

